



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE NATACIÓN

José Damaso "Pepete", 9  
Portal 1, Módulo B  
14005 Córdoba  
957 413 336  
www.fan.es  
fan@fan.es

# MEMORIA ECONÓMICA 2017



# ESTADOS FINANCIEROS

## a 31/12/2017

- \* Aprobada por Junta Directiva de la FAN con fecha de 7 de abril de 2018.
- \* Aprobada por Asamblea General de la FAN con fecha de 21 de abril de 2018.
- \* Certificada por la Asesoría Contable *Autonomía Sur*.





## BALANCE SITUACION F.A.N.

EMPRESA: FEDERACIÓN ANDALUZA NATACION CONSOLIDADA 2016-2017

Período: E2016 (desde 01/01/2016 al 31/12/2016) – E2017 (desde 01/01/2017 al 31/12/2017)

Fuente: Contawin CS (PCG 2007 Pymes)

ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	AÑO FISCAL 2016	AÑO FISCAL 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>147.146,23 €</b>	<b>182.456,21 €</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	5	<b>4.992,50 €</b>	<b>6.590,40 €</b>
5. Aplicaciones informáticas		4.992,50 €	6.590,40 €
<b>II. Inmovilizado material.</b>	5	<b>137.353,14 €</b>	<b>172.915,22 €</b>
1. Terrenos y Construcciones		74.299,64 €	71.509,17 €
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado		63.053,50 €	101.406,05 €
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	6.1	<b>4.800,59 €</b>	<b>2.950,59 €</b>
5. Otros activos financieros		4.800,59 €	2.950,59 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	6.2	<b>992.237,73 €</b>	<b>1.199.067,15 €</b>
<b>II. Existencias.</b>	6.2.1	<b>31.471,47 €</b>	<b>43.756,29 €</b>
2.1 Prendas deportivas almacenadas		31.471,47 €	11.508,92 €
2.2 Prendas deportivas convenios vencidos			32.247,37 €
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	6.2.2	<b>409.051,14 €</b>	<b>514.097,98 €</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		38.468,50 €	35.779,18 €
2. Clubes y asociados por diversos conceptos		71.652,29 €	99.266,03 €
3. Otros deudores.		12.500,00 €	118.622,90 €
4. Personal		412,35 €	
6. Créditos con la Junta Andalucía por Subvención		257.994,00 €	221.706,62 €
7. Otros créditos con la Administración Pública		28.024,00 €	38.723,25 €
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	6.2.3		<b>600,00 €</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>		<b>1.004,98 €</b>	
5. Otros activos financieros		1.004,98 €	
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	6.2.4		<b>8.412,73 €</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	6.2.5	<b>550.710,14 €</b>	<b>632.200,15 €</b>
1. Tesorería		550.710,14 €	632.200,15 €
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.139.383,96 €</b>	<b>1.381.523,36 €</b>

PASIVO	NOTA EN MEMORIA	AÑO FISCAL 2016	AÑO FISCAL 2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>936.589,84 €</b>	<b>1.008.178,65 €</b>
A1. Fondos Propios.	7	936.589,84 €	848.794,50 €
<b>I. Fondo Social</b>		<b>1.104.818,40 €</b>	<b>936.589,84 €</b>
1. Reservas acumuladas		1.104.818,40 €	936.589,84 €
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		<b>-39.784,95 €</b>	
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>		<b>-128.443,61 €</b>	<b>-87.795,34 €</b>
<b>A2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	12		<b>159.384,15 €</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.061,52 €</b>	<b>61,52 €</b>
I. Provisiones a largo plazo.	13.7	1.061,52 €	61,52 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	6.3	<b>201.732,60 €</b>	<b>373.283,19 €</b>
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	6.3.1	<b>10.378,72 €</b>	<b>10.601,59 €</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		886,72 €	1.158,45 €
3. Otras deudas a corto plazo.		9.492,00 €	9.443,14 €
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	6.3.2		<b>87.396,50 €</b>
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	6.3.3	<b>191.353,88 €</b>	<b>275.285,10 €</b>
1. Proveedores.		139.156,93 €	25.092,48 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		5.061,52 €	168.287,80 €
3. Acreedores por prestación de servicios.		10.010,00 €	35.752,00 €
4. Personal remuneraciones pendientes pago.		1.269,27 €	6.084,70 €
5. Deudas con la Administración Pública		35.240,06 €	38.451,14 €
6. Anticipos de clubes y otros asociados.		616,10 €	1.616,98 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.139.383,96 €</b>	<b>1.381.523,36 €</b>



## PERDIDAS Y GANANCIAS F.A.N.

### EMPRESA: FEDERACIÓN ANDALUZA NATACION CONSOLIDADA 2016-2017

Período: E2016 (desde 01/01/2016 al 31/12/2016) -- E2017 (desde 01/01/2017 al 31/12/2017)

Fuente: Contawin CS (PCG 2007 Pymes)

	NOTA EN MEMORIA	AÑO FISCAL 2016	AÑO FISCAL 2017
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>		<b>651.924,02 €</b>	<b>711.064,19 €</b>
Ingresos federativos y ventas	9.1	651.924,02 €	711.064,19 €
<b>2. Variación de existencias</b>		<b>7.070,90 €</b>	<b>12.284,82 €</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>		<b>-39.449,40 €</b>	<b>-18.033,01 €</b>
Consumo Material Deportivo	9.3.1	-39.449,40 €	-18.033,01 €
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>338.818,73 €</b>	<b>369.934,12 €</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.2.1	67.197,50 €	95.790,00 €
Subvenciones de explotación J.A. incorporadas a resultados del ejercicio	12	256.644,00 €	221.706,62 €
Subvenciones de explotación otras entidades incorporadas a resultados del ejercicio	12	14.977,23 €	52.437,50 €
<b>6. Gastos de personal.</b>	9.3.2	<b>-448.949,34 €</b>	<b>-548.933,39 €</b>
Sueldos y Salarios personal administrativo		-283.411,89 €	-291.291,31 €
Sueldos y Salarios personal técnico		-58.899,76 €	-64.163,51 €
Sueldos y Salarios monitores y otro personal docente		-4.633,62 €	
Formación del personal		-984,30 €	-1.575,00 €
Indemnizaciones			-84.705,00 €
Cargas sociales		-101.019,77 €	-107.198,57 €
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	9.3.3	<b>-627.410,04 €</b>	<b>-753.638,64 €</b>
Servicios exteriores		-177.889,59 €	-195.601,76 €
Gastos de arbitrajes		-246.073,92 €	-322.138,45 €
Gastos de desplazamiento		-99.631,66 €	-95.237,54 €
Subvenciones y ayudas		-233,46 €	-2.254,55 €
Tributos (IVA)		-37.768,88 €	-34.810,30 €
Otros Tributos		-596,79 €	-480,09 €
Otros gastos de gestión corriente		-65.215,74 €	-103.115,95 €
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>		<b>-29.366,28 €</b>	<b>-24.559,03 €</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	10	<b>5.453,10 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>12. Otros resultados.</b>	11	<b>14.811,06 €</b>	<b>166.215,77 €</b>
Ingresos extraordinarios		15.413,29 €	256.311,54 €
Gastos extraordinarios		-602,23 €	-90.095,77 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-127.097,25 €</b>	<b>-85.665,17 €</b>
<b>13. Ingresos financieros.</b>		<b>137,10 €</b>	<b>221,65 €</b>
<b>14. Gastos financieros.</b>		<b>-1.483,55 €</b>	<b>-2.351,82 €</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-1.346,45 €</b>	<b>-2.130,17 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>		<b>-128.443,70 €</b>	<b>-87.795,34 €</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-128.443,70 €</b>	<b>-87.795,34 €</b>



# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO ECONÓMICO 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017

\* Aprobada por Junta Directiva de la FAN con fecha de 7 de abril de 2018.

\* Aprobada por Asamblea General de la FAN con fecha de 21 de abril de 2018.

\* Certificada por la Asesoría Contable *Autonomía Sur*.





## Índice de contenidos:

<b>1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:</b> .....	<b>8</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:</b> .....	<b>8</b>
I. Imagen Fiel:.....	8
II. Principios Contables aplicados:.....	9
III. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:.....	9
IV. Comparación de la Información:.....	9
V. Responsabilidad de la Información:.....	9
VI. Cambios en criterios contables:.....	9
VII. Corrección de errores:.....	9
<b>3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:</b> .....	<b>9</b>
<b>4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:</b> .....	<b>10</b>
I. Inmovilizado intangible:.....	10
II. Inmovilizado material:.....	10
III. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar:.....	11
IV. Instrumentos financieros:.....	11
V. Régimen Fiscal:.....	11
VI. Existencias:.....	11
VII. Ingresos y gastos:.....	11
VIII. Gastos de personal:.....	11
IX. Subvenciones:.....	12
X. Provisiones y contingencias:.....	12
<b>5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL:</b> .....	<b>12</b>
I. Inmovilizado intangible:.....	12
II. Inmovilizado Material:.....	12
<b>6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:</b> .....	<b>14</b>
I. Activos Financieros a Largo Plazo:.....	14
II. Activos Financieros a Corto Plazo:.....	15
III. Pasivos financieros a corto plazo:.....	18
<b>7. FONDOS PROPIOS:</b> .....	<b>21</b>
<b>8. SITUACIÓN FISCAL:</b> .....	<b>21</b>
I. Impuesto sobre Beneficio:.....	21
II. Impuesto de Actividades Económicas:.....	22
III. Impuesto de Bienes Inmuebles:.....	22
IV. Impuesto sobre el Valor Añadido:.....	22
<b>9. INGRESOS Y GASTOS:</b> .....	<b>23</b>
I. Ingresos federativos y ventas:.....	23
II. Otros ingresos de la explotación (menos subvenciones):.....	25
III. Gastos:.....	26
<b>10. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS:</b> .....	<b>30</b>
<b>11. OTROS RESULTADOS:</b> .....	<b>30</b>
I. Ingresos Extraordinarios:.....	30
II. Gastos Extraordinarios:.....	31
<b>12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:</b> .....	<b>31</b>
<b>13. OTRA INFORMACIÓN:</b> .....	<b>32</b>
I. Personal Laboral:.....	32
II. Presidencia y otros órganos de gobierno:.....	33
III. Cifra de Negocios:.....	33



IV. Operaciones vinculadas:.....	33
V. Órganos de gobierno y dirección.....	34
VI. Autorizaciones administrativas otorgadas:.....	35
VII. Provisiones a largo plazo:.....	35
<b>14. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:.....</b>	<b>35</b>
<b>15. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO I: Evolución de las principales magnitudes.....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO II: Liquidación del Presupuesto 2017 – Ingresos.....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXO III: Liquidación Presupuesto 2017 – Gastos.....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO IV: Stock de material deportivo. Convenio 2017.....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO IV: Stock de material. Convenios anteriores.....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXO V: Proyecto Elit-In.....</b>	<b>44</b>

Actualización Versión  
14/06/2018 V.92



## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

La **Federación Andaluza de Natación (FAN)**, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y patrimonio propio e independiente del de sus asociados: clubes, deportistas, técnicos y árbitros.

Actualmente está dada de alta en el **Registro Andaluz de Entidades Deportivas**, unidad adscrita a la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de la Consejería competente en materia de Deporte de la Junta de Andalucía, con fecha de 9 de enero de 1992, con el número de inscripción 099024.

Tiene como **objeto social** la promoción, gestión y coordinación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza del deporte de la Natación en cualquiera de sus manifestaciones y variantes. Está declarada de utilidad pública por el **Real Decreto 1835/1991** de 10 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas. Igualmente ostenta el carácter de utilidad pública en Andalucía, según el **Decreto 7/2000**, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

La FAN se rige por lo dispuesto en la **Ley 5/2016**, de 19 de julio, *del Deporte de Andalucía*; el **Decreto 7/2000**, de 24 de enero, sobre *Entidades Deportivas Andaluzas*, en el que se regulan las líneas básicas de la estructura organizativa del deporte en Andalucía; por sus **Estatutos y Reglamentos Generales**, aprobados en la Asamblea General extraordinaria de 6 de noviembre de 1999 y siendo modificados sus Estatutos en las Asambleas Generales extraordinarias de 27 de octubre de 2001, 22 de octubre de 2005 y 15 de octubre de 2016; por los **reglamentos deportivos** emanados de la propia FAN, y los de la RFEN, LEN y FINA.

Su **estructura administrativa** comprende ocho Delegaciones Territoriales distribuidas en cada una de las provincias andaluzas, figurando al frente de cada una un Delegado o Delegada Territorial, nombrado por el Presidente de la FAN y ratificado por la Asamblea General.

Su número de **Identificación Fiscal** es G-41195363 y el **domicilio social** de la Federación se encuentra en Córdoba en la c/José Dámaso Pepete nº 9 local 1 módulo B., 14005 de Córdoba.

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria, la FAN ha desarrollado la actividad principal de las especialidades de Natación, Natación Artística, Waterpolo y Aguas Abiertas. Desarrolló también actividades para la modalidad Máster en Natación y Aguas abiertas.

Dentro del ejercicio de sus funciones la FAN ha colaborado con diferentes administraciones locales, (Ayuntamientos y Diputaciones), en el desarrollo de campañas de promoción de la NATACIÓN, así como también las de actuar como empresa de servicios en eventos de ámbito internacional.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### I. Imagen Fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación Andaluza de Natación y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas establecidas en el **Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007**, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. Igualmente y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994 (BOE nº34 de 9 de febrero de 1994), por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigen-



tes en materia contable. Como documento complementario se usa además las recomendaciones contables del Consejo Superior de Deportes para las federaciones deportivas.

Las cuentas anuales de la Federación Andaluza de Natación reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, así como de sus resultados.

## II. Principios Contables aplicados:

La contabilidad de la Federación Andaluza de Natación y, en especial, el registro y valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han formulado aplicando, sin excepción, todos los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación sectorial para Federaciones Deportivas.

## III. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

Los órganos de gobierno de la federación no son conscientes de la existencia de incertidumbre importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la FAN siga funcionando normalmente.

## IV. Comparación de la Información:

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, serán analizadas en los correspondientes apartados de esta memoria.

## V. Responsabilidad de la Información:

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación.

## VI. Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General Contable.

## VII. Corrección de errores:

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:

La distribución de resultados del ejercicio 2017, se propone que sea la siguiente:

Resultado del Ejercicio: Beneficio/Pérdida	2016	2017
Aplicación a:		
<b>Fondo Social</b>	<b>-128.443,61 €</b>	<b>-87.795,34 €</b>



La distribución del resultado del año 2016 se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de 2017 celebrada el 1 de abril del mismo año.

La distribución del resultado del 2017 se llevará a su aprobación a la Asamblea General Ordinaria de 2018.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### I. Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible con vida útil definida, se establecen de manera sistemática y racional en función de su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que se indican a continuación:

##### 4.1.1 Aplicaciones informáticas:

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos, están individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

##### II. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o su coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

GRUPO	BIENES INCLUIDOS	VIDA ÚTIL
1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35
2	VEHÍCULOS	8
3	MATERIAL DEPORTIVO	5
4	EQUIPO CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO	8
5	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6
6	IMPRESORAS	6
7	MUEBLES Y OTROS UTENSILIOS DE OFICINA	15
8	INSTALACIONES	15
9	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6
10	OTROS ELEMENTOS NO ESPECIFICADOS	3

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



### **III. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar:**

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **IV. Instrumentos financieros:**

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se revalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

### **V. Régimen Fiscal:**

A efectos fiscales, la FAN está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.

De conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la FAN presenta una memoria económica ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de Córdoba de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dentro del plazo de siete meses desde la fecha del cierre del ejercicio.

La Federación está sujeta a la regla de la prorrata general del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### **VI. Existencias:**

Las existencias se valoran por su coste, por lo general precio de adquisición. Reflejan el valor económico de las prendas deportivas para equipar a las diferentes selecciones andaluzas.

### **VII. Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos siguen los principios contables obligatorios, en general el de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Tanto los gastos como los ingresos son recogidos de acuerdo con el plan de cuentas adaptadas para las Federaciones Deportivas y las directrices consensuadas con el Consejo Superior de Deportes para Federaciones Españolas.

La FAN no periodifica los ingresos por licencias, considerando ingresos el total de las que se computan dentro del ejercicio, independientemente del periodo de vigencia de las mismas.

### **VIII. Gastos de personal:**

Los gastos de personal se valoran por las retribuciones aprobadas por los órganos de dirección competentes, así como por las cláusulas contractuales cuando procede.

Los gastos de personal, que incluyen las retribuciones de personal y el coste de la seguridad social a cargo de la empresa, son distribuidos en los diferentes programas presupuestarios, de conformidad con el presupuesto aprobado por la Asamblea General.

### **IX. Subvenciones:**

Las subvenciones para la explotación que recibe la FAN son para gastos corrientes, imputándose a resultados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## X. Provisiones y contingencias:

En el ejercicio 2017, se han dotado provisiones por importe de 61,52 €, para atender obligaciones previsibles del ejercicio surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL:

### I. Inmovilizado intangible:

Los movimientos del inmovilizado intangible para el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

#### EJERCICIO 2017

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
APLICACIONES INFORMATICAS	2	6.882,72 €	3.279,87 €	0,00 €	10.162,59 €
<b>TOTAL</b>		<b>6.882,72 €</b>	<b>3.279,87 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>10.162,59 €</b>
<b>AMORTIZACION INTANGIBLE</b>					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
APLICACIONES INFORMATICAS	2	-1.890,22 €	-1.681,97 €	0,00 €	-3.572,19 €
<b>TOTAL</b>		<b>-1.890,22 €</b>	<b>-1.681,97 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-3.572,19 €</b>
<b>VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
APLICACIONES INFORMATICAS	2	4.992,50 €	1.597,90 €	0,00 €	6.590,40 €

Las aplicaciones informáticas adquiridas son:

- Antivirus diversos equipos de oficina y servidor FAN.
- Licencia de uso aplicación NEDALIA para técnicos y entrenadores.
- Licencia de Office para un usuario.
- Bolsa de programación para aplicaciones de desarrollo de Memoria Deportiva FAN y puesta en marcha de página web de formación en la plataforma Moodle.

El valor neto del Inmovilizado Intangible asciende a **6.590,40€** al cierre del ejercicio.

### II. Inmovilizado Material:

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

**EJERCICIO 2017**

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
TERRENOS Y BIENES NATURALES	2	26.586,63 €	0,00 €	0,00 €	26.586,63 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2	56.333,68 €	0,00 €	0,00 €	56.333,68 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	30.571,82 €	0,00 €	0,00 €	30.571,82 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	10.761,19 €	0,00 €	0,00 €	10.761,19 €
EQUIP.CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	529.329,09 €	53.992,14 €	0,00 €	583.321,23 €
OTROS EQUIPOS	5	707,12 €	0,00 €	0,00 €	707,12 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	7.637,48 €	0,00 €	0,00 €	7.637,48 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	18.862,11 €	4.447,00 €	0,00 €	23.309,11 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	36.784,47 €	0,00 €	0,00 €	36.784,47 €
<b>TOTAL</b>		<b>717.573,59 €</b>	<b>58.439,14 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>776.012,73 €</b>

AMORTIZACION MATERIAL					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
TERRENOS Y BIENES NATURALES	2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2	-32.190,65 €	-1.609,53 €	0,00 €	-33.800,18 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	-12.228,72 €	-873,48 €	0,00 €	-13.102,20 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	-5.534,31 €	-307,46 €	0,00 €	-5.841,77 €
EQUIP.CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	-469.544,05 €	-18.485,94 €	0,00 €	-488.029,99 €
OTROS EQUIPOS	5	-707,12 €	0,00 €	0,00 €	-707,12 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	-6.881,70 €	-139,35 €	0,00 €	-7.021,05 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	-16.349,40 €	-1.461,30 €	0,00 €	-17.810,70 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	-36.784,49 €	0,00 €	0,00 €	-36.784,49 €
<b>TOTAL</b>		<b>-580.220,44 €</b>	<b>-22.877,06 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-603.097,50 €</b>

VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
TERRENOS Y BIENES NATURALES	2	26.586,63 €	0,00 €	0,00 €	26.586,63 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2	24.143,03 €	-1.609,53 €	0,00 €	22.533,50 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	18.343,10 €	-873,48 €	0,00 €	17.469,62 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	5.226,88 €	-307,46 €	0,00 €	4.919,42 €
EQUIP.CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	59.785,04 €	35.506,20 €	0,00 €	95.291,24 €
OTROS EQUIPOS	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	755,78 €	-139,35 €	0,00 €	616,43 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	2.512,71 €	2.985,70 €	0,00 €	5.498,41 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>137.353,17 €</b>	<b>35.562,08 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>172.915,25 €</b>

Los tipos de amortización están establecidos en función de la vida útil estimada de los bienes, calculándose por el sistema lineal o de cuota fija, realizándose el cálculo de la cuota para el primer año en proporción a la fecha de compra y hasta la fecha de compra para el último año.

Las altas del ejercicio 2017 corresponden a la adquisición de equipos deportivos y equipos de procesos de información sobre los que destacan los siguientes:

- Sistemas de podios de salida con peralte y tiempos de reacción OMEGA.
- Sistemas de salida y cronometraje de COLORADO para uso de competiciones locales.

- Equipos informáticos portátiles para cronometraje de competición.
- Sistema de cronometraje para Aguas Abiertas.
- Pantalla LED para marcador electrónico.
- Equipo de grabación de vídeo para natación Artística.

Los elementos totalmente amortizados en el ejercicio 2017 ascienden a un total de **26.802,70€** y se detallan a continuación:

DENOMINACION	GRUPO	VALOR ADQUISICIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
VIARIOS CRONOMETRAJE SINCRONIZADO SPISA	4	9.043,31 €	17/03/2010
CAJAS DE MARCADOR	4	3.759,39 €	21/09/2010
CRONOMETRAJE + CHIPS AGUAS ABIERTAS	4	14.000,00 €	21/10/2010
<b>TOTAL</b>		<b>26.802,70 €</b>	

## 6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

La composición de los activos y pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 es el siguiente:

### I. Activos Financieros a Largo Plazo:

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

CONCEPTO	2016	2017
Diputación Sevilla (Fianza para actividades)	3.996,00 €	2.146,00 €
Ayuntamiento de Motril	710,00 €	710,00 €
E.S.La Raza (Fianza trastero Sevilla)	49,59 €	49,59 €
Fianzas por contratos suministros	45,00 €	45,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.800,59 €</b>	<b>2.950,59 €</b>

Siendo los siguientes conceptos:

- **Diputación de Sevilla:** Fianza constituida por la realización de los servicios deportivos de organización y desarrollo de los Circuitos de Diputación de verano e invierno.
- **Ayuntamiento de Motril:** Fianza por la celebración del Curso de Monitor de Natación y Actividades Náuticas, según se establece en el Expediente n.º 32/2014 del Excmo. Ayuntamiento de Motril, pendiente de devolución.
- **E.S. La Raza:** Fianza constituida con motivo del alquiler de un trastero en Sevilla para el almacenaje del material de cronometraje local.
- Fianzas por contrato de suministros:
  - Fianza constituida con **ENDESA** en Córdoba por 39,00€ con motivo de la contratación del servicio de la sede social.
  - Fianza constituida con **EMACSA – SADECO**, en Córdoba por 6,00€ con motivo de la contratación del servicio de la sede social.

### II. Activos Financieros a Corto Plazo:

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:



CONCEPTO	2016	2017
<b>Existencias</b>	<b>31.471,47 €</b>	<b>43.756,29 €</b>
- Existencias deportivas almacén	31.471,47 €	11.508,92 €
- Existencias deportivas convenios vencidos	0,00 €	32.247,37 €
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>409.051,14 €</b>	<b>514.097,98 €</b>
- Clientes ventas y prestación de Servicios	38.468,50 €	35.779,18 €
- Clubes y Asociaciones por Diversos conceptos	71.652,29 €	99.266,03 €
- Deudores Varios	12.500,00 €	118.622,90 €
- Personal	412,35 €	0,00 €
- Otros Créditos con la administración pública	286.018,00 €	260.429,87 €
<b>Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>600,00 €</b>
<b>Inversiones Financieras a corto plazo</b>	<b>1.004,98 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>8.412,73 €</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>550.710,14 €</b>	<b>632.200,15 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>992.237,73 €</b>	<b>1.199.067,15 €</b>

### 6.II.1 Existencias:

Este epígrafe recoge el valor a precio establecido según convenio del material deportivo existente en el almacén de la FAN a 31/12/2017 y que proviene fundamentalmente de las aportaciones de TURBO como patrocinador oficial de la FAN.

Se ha diferenciado entre la existencias deportivas vigentes y aquellas que pertenecen a convenios ya vencidos.

En ANEXO IV a la memoria se detalla el contenido del almacén.

### 6.II.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

La composición de este epígrafe recoge el siguiente detalle:

- **Clientes por ventas y prestación de servicios:** Se desglosa en:

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016	2017
M.S.L. Technology	2.519,29 €	13.650,19 €
Crotton	30.250,00 €	0,00 €
Ferrovial	0,00 €	7.430,28 €
R.A.G	0,00 €	9.715,40 €
R.F.E.N.	435,60 €	326,70 €
C.Ingles	5.000,00 €	0,00 €
Deudores por pago fraccionado cursos E.N.E.	0,00 €	4.493,00 €
Otros	100,00 €	0,00 €
Movistar	163,61 €	163,61 €
<b>TOTAL</b>	<b>38.468,50 €</b>	<b>35.779,18 €</b>

- **MSL Technology:** Facturas pendientes de cobro de los contratos por actividad internacional de la FAN como empresa de servicios de cronometraje.
- **Crotton:** No existe pendiente de cobro en este ejercicio con motivo de la finalización del convenio.
- **Ferrovial:** Pendiente de cobro de la facturación de servicios por el Mundial de Trasplantados y el Trofeo Ciudad de Lucena.
- **RAG:** Pendiente de cobro del convenio de colaboración suscrito para la creación de becas para la promoción y desarrollo de la natación de alto nivel; y por participación en beneficios de las pólizas de accidentes colectivos.



- **RFEN:** Pendiente de cobro con la RFEN por prestación de servicios de Técnicos de la FAN convocados en concentraciones o competiciones nacionales e internacionales.
- **Deudores por pago fraccionado por cursos de la ENE:** Pendiente de cobro de matriculaciones de cursos de la ENE organizados en el mes de diciembre de 2017.
- **Movistar:** Pendiente de cobro por diferencias de facturación según contrato de bonificación con Movistar.
- **Clientes y asociados por diversos conceptos:** Saldos de clubes por cuotas de inscripción o canon o facturaciones pendientes al cierre, o en el caso de los árbitros, deuda por licencia pendiente de pago.

<b>CLUBES Y ASOCIADOS POR DIVERSOS CONCEPTOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Clubes Deportivos y Asociaciones	71.484,89 €	99.117,23 €
Árbitros	167,40 €	148,80 €
<b>TOTAL</b>	<b>71.652,29 €</b>	<b>99.266,03 €</b>

- **Otros Deudores:** Se detallan los siguientes:

<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
C.S.D. Subvención CETD 2016	12.500,00 €	0,00 €
Comisión Europea Proyecto ELIT-in	0,00 €	118.622,90 €
<b>TOTAL</b>	<b>12.500,00 €</b>	<b>118.622,90 €</b>

- **Comisión Europea Proyecto ELIT-In:** Concesión del 70% de la subvención de la Unión Europea para el proyecto ELIT-In. (Ver Anexo V).
- **Créditos con la Junta de Andalucía por subvención:** Pendiente de cobro al cierre del ejercicio de la subvención ordinaria de la Junta de Andalucía por los programas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF). Se desglosa en:

<b>CRÉDITOS JUNTA DE ANDALUCÍA POR SUBVENCIÓN</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Junta de Andalucía Subvención TRD y FOGF	257.994,00 €	221.706,62 €

- Para el programa **TRD** se recibe la cantidad de 195.890,90€.
- Para el programa **FOGF** se recibe la cantidad de 25.815,72€.

- **Otros créditos con la Administración Pública:**

<b>OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Ayuntamientos, Diputaciones y Patronatos deudores	28.024,00 €	29.194,73 €
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00 €	9.528,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>28.024,00 €</b>	<b>38.723,25 €</b>

- **Con Ayuntamientos, Diputaciones y Patronatos deudores:** En concepto de pendientes de cobro por las siguientes actividades desarrolladas como empresa de servicios:



LOCALIDAD	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE
Jaén	Ayuntamiento	Organización C.A.Master Invierno 2015	999,00 €
Almería	Ayuntamiento	Oposiciones Bomberos	523,00 €
Córdoba	Ayuntamiento	Oposiciones Policía Local	1.197,73 €
Baena (CO)	Ayuntamiento	Arbitrajes y cronometraje Trofeo Melchor Castro	2.200,00 €
Baena (CO)	Ayuntamiento	Organización C.A.Infantil Verano	3.160,00 €
Villafranca (CO)	Ayuntamiento	Arbitrajes y cronometraje Trofeo Local	300,00 €
Salobreña (GR)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	10,00 €
Villanueva Mesía (GR)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	295,00 €
Jaén	Patronato Mpal. Deportes	Juegos Deportivos Mpales. Varios ejercicios	5.268,00 €
Benalmádena (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	700,00 €
Ronda (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Inv/Ver.	1.240,00 €
Antequera (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno	102,00 €
Nerja (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	700,00 €
Estepona (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	700,00 €
Rincón Victoria (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	560,00 €
Huetor Vega (GR)	Ayuntamiento	Arbitrajes waterpolo subvencionados a club	1.240,00 €
Mairena Aljarafe	Inst.Dinamiz. Ciudadana	Organización C.A.Absoluto Verano	3.000,00 €
Motril	Ayuntamiento	Organización Copa Clubes 1ª División	3.000,00 €
Sevilla	Empresa Pública Deporte	Subvención CETD 2016 – 2º tramo	4.000,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>29.194,73 €</b>

- **Con Hacienda Pública Deudora por IVA:** Saldo a nuestro favor resultado de la aplicación de la prorrata de IVA a compensar en próximas declaraciones trimestrales.

#### 6.II.3 Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo:

- **Fianza con la Autoridad Portuaria de Sevilla:** Fianza constituida con motivo de la renovación de la Autorización a la FAN para el ejercicio de la actividad de celebración de competiciones y de eventos de carácter náutico – deportivo en la zona de servicio del Puerto de Sevilla. Autorización concedida hasta el 31 de agosto de 2020.

CONCEPTO	2016	2017
Fianza Autoridad Portuaria Sevilla para Aguas Abiertas	0,00 €	600,00 €

#### 6.II.4 Periodificaciones a corto plazo:

- **Periodo de validez de las pólizas de seguros aplicables en 2018:** Se realizan una periodificación de la imputación del gasto por la parte proporcional al año natural.

CONCEPTO	2016	2017
Periodo de validez de las pólizas de seguros aplicables en 2018	0,00 €	8.412,73 €

#### 6.II.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

- **Efectivo** en caja y bancos:

CONCEPTO	2016	2017
Caja	772,17 €	932,29 €
Banco	549.937,97 €	631.267,86 €
<b>TOTAL</b>	<b>550.710,14 €</b>	<b>632.200,15 €</b>

### III. Pasivos financieros a corto plazo:

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	2016	2017
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>10.378,72 €</b>	<b>10.601,59 €</b>
- Deudas con entidades de crédito	886,72 €	1.158,45 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos para actividades)	9.492,00 €	9.443,14 €
<b>Deudas con empresas grupo y asoci. c/p (Seguro Deportivo)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>87.396,50 €</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>191.353,88 €</b>	<b>275.285,10 €</b>
- Proveedores	139.156,93 €	25.092,48 €
- Afiliados y otras entidades deportivas	5.061,52 €	168.287,80 €
- Acreedores por prestación de servicios (R.F.E.N.)	10.010,00 €	35.752,00 €
- Personal remuneraciones pendientes pago	1.269,27 €	6.084,70 €
- Pasivo por impuestos corrientes (Administración pública)	27.717,20 €	32.707,14 €
- Pasivo por impuestos corrientes (Administraciones Locales)	7.522,86 €	5.744,00 €
- Anticipo de clubes y otros asociados	616,10 €	1.616,98 €
<b>TOTAL</b>	<b>201.732,60 €</b>	<b>373.283,19 €</b>

#### 6.III.1 Deudas a corto plazo:

DEUDAS A CORTO PLAZO	2016	2017
- Deudas con entidades de crédito (saldos tarjetas VISA)	886,72 €	1.158,45 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos para actividades)	9.492,00 €	9.443,14 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.378,72 €</b>	<b>10.601,59 €</b>

- **Deudas con entidades de crédito:** Saldos pendientes a la fecha de cierre del uso de la tarjeta VISA.
- **Otras deudas a corto plazo:** Depósitos constituidos para actividades según el detalle siguiente:

OTRAS DEUDAS A C/P (DEPÓSITOS PARA ACTIVIDADES)	2017
Varios clubes Cádiz por aval Liga Provincial Waterpolo	2.100,00 €
Varios clubes F.A.N. por aval Actividades Waterpolo	7.200,00 €
C.N.Master Murcia anticipo inscripciones master	44,00 €
C.N.Caballa anticipo inscripciones natación	20,00 €
Devolución arbitrajes por cuenta corriente errónea sin identif tar	79,14 €
<b>TOTAL</b>	<b>9.443,14 €</b>

#### 6.III.2 Deudas con empresas del grupo y Asociados a corto plazo:

A partir de este ejercicio, se refleja en este apartado el importe correspondiente al seguro por licencias federativas al cierre.

CONCEPTO	Créditos y Otros	
	2016	2017
Deudas con empresas grupo y asoci. c/p (Seguro Deportivo)	0,00 €	87.396,50 €

#### 6.III.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

- **Proveedores:**

PROVEEDORES	2016	2017
R.A.G. Licencias deportivas	84.387,50 €	0,00 €
Viajes Triana	1.392,00 €	1.737,52 €
Crotton	44.742,97 €	5.714,38 €
El Cántaro Catering (Residencia Malaga CETD)	1.102,13 €	1.133,57 €
Cronos eventos deportivos	0,00 €	7.444,07 €
M.S.I. Technology	0,00 €	4.730,00 €
Aicor	4.751,43 €	654,49 €
GFT (impresoras)	0,00 €	852,88 €
Champion International	0,00 €	997,79 €
Otros	2.780,90 €	1.827,78 €
<b>TOTAL</b>	<b>139.156,93 €</b>	<b>25.092,48 €</b>

- **Viajes Triana:** Facturas pendientes de abono a la fecha.
- **Crotton:** Facturas pendientes por solicitud de material deportivo fuera de convenio.
- **El Cántaro Catering:** Facturas pendientes por diferentes servicios de catering para los deportistas becados en el CETD de Natación en Málaga.
- **Cronos Eventos Deportivos:** Factura pendiente por compra de material de cronometraje electrónico de COLORADO.
- **MSL Technology:** Factura pendiente por gastos de alojamiento en evento internacional.
- **AICOR:** Factura pendiente por compra de equipos informáticos.
- **GFT:** Factura pendiente por contrato de gestión y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras en las delegaciones FAN.
- **Champion International:** Factura pendiente por compra de trofeos y medallas.
- **Otros:** Otros pendientes a proveedores diversos.

- **Afiliados y otras entidades Deportivas:**

AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS	2016	2017
Clubes Deportivos y Asociaciones	1.494,87 €	760,40 €
Deportistas		10.700,00 €
Arbitros	334,22 €	811,04 €
Técnicos y entrenadores	2.230,19 €	0,00 €
Personal docente		316,30 €
Personal federativo y colaboradores		568,76 €
Directivos	781,04 €	1.766,88 €
Asociaciones Proyecto ELIT-in		153.133,42 €
Inscripciones cursos a devolver	221,20 €	231,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.061,52 €</b>	<b>168.287,80 €</b>

- **Clubes deportivos y asociaciones:** Ingresos realizados por clubes pendientes de compensación.
- **Deportistas:** Programa de Premios, becas y ayudas para deportistas por méritos deportivos según lo especificado en la Circular 110/17.
- **Árbitros:** Arbitrajes pendientes de pago a fecha de cierre.

- **Personal docente, personal federativo y directivos:** Pendiente de pago por cursos y reciclajes, pendientes con personal federativo y colaboradores por realización de competiciones; y directivos y miembros de la Asamblea General FAN principalmente por desplazamientos y dietas pendientes.
  - **Asociaciones Proyecto Elit-In** (Ver Anexo V).
  - **Inscripciones de cursos a devolver:** Inscripciones de alumnos para cursos de Monitor finalmente no realizados.
- **Acreedores por prestación de servicios:** Cursos de la E.N.E. realizados en el mes de noviembre y diciembre pendientes de abono a la RFEN.

<b>ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Escuela Nacional de Entrenadores por CURSOS	<b>10.010,00 €</b>	<b>35.752,00 €</b>

- **Remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio:** 2º pago por acuerdo de jubilación de la secretaria de la delegación en Málaga (6.000,00€) y deuda pendiente por error en una liquidación de desplazamientos del Director Técnico de Waterpolo, D. RSB.

<b>PERSONAL REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Nóminas e Indemnizaciones despido pendientes al cierre	<b>1.269,27 €</b>	<b>6.084,70 €</b>

- **Deudas con la Administración Pública,** al cierre del ejercicio, detalladas a continuación:

<b>DEUDAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA	4.987,89 €	0,00 €
Hacienda Pública acreedora por retenciones	12.765,01 €	20.155,27 €
Organismos Seguridad Social acreedora	9.964,30 €	12.551,87 €
Ayuntamientos y P.M.D	7.522,86 €	5.744,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>35.240,06 €</b>	<b>38.451,14 €</b>

- **Ayuntamientos y P.M.D.:** Según el cuadro detallado a continuación:

<b>LOCALIDAD</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Jaén	Patronato Mpal. Deportes	Uso instalación Natación	4.050,00 €
Jaén	Diputación Provincila	Diferencia subvención Copa 2016	560,00 €
Huelva	Ayuntamiento	Uso instalación Natación	1.134,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>5.744,00 €</b>

- **Anticipos para tramitación de licencias o inscripciones:** Exceso de ingresos de clubes por licencias o inscripciones pendientes de compensación.

<b>ANTICIPOS DE CLUBES Y OTROS ASOCIADOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Anticipos para tramitación de licencias o inscripciones	<b>616,10 €</b>	<b>1.616,98 €</b>

## 7. FONDOS PROPIOS:

La situación Patrimonial de la FAN ofrece la siguiente información:



CONCEPTO	31/12/16	ALTAS	BAJAS	31/12/17
Fondo Social	1.104.818,40 €	2.325,32 €	170.553,88 €	936.589,84 €
Resultados Ejercicios anteriores	-39.784,95 €	39.784,95 €		0,00 €
Resultados Ejercicio	-128.443,61 €	-87.795,34 €	-128.443,61 €	-87.795,34 €
Subvenciones	0,00 €	159.384,15 €	0	159.384,15 €
<b>TOTAL</b>	<b>936.589,84 €</b>	<b>113.699,08 €</b>	<b>42.110,27 €</b>	<b>1.008.178,65 €</b>

- **Fondo Social:** Se detallan como altas el resultado del ejercicio anterior positivo en la delegación FAN en Córdoba y como bajas los resultados del ejercicio anterior negativos del resto de delegaciones aplicados a Fondo Social.
- **Resultados de Ejercicios Anteriores:** Se detallan como altas el resultado negativo acumulado de las contabilidades de las delegaciones de la FAN que pasan a Fondo Social.
- **Resultados del Ejercicio:** Se registra como alta el resultado negativo del ejercicio en curso y baja la aplicación a fondo social del resultado del ejercicio anterior 2016.
- **Subvenciones:** Subvención del proyecto ELIT-in pendiente de distribuir en posteriores ejercicios (2018 y 2019). (Ver Anexo V).

## 8. SITUACIÓN FISCAL:

### I. Impuesto sobre Beneficio:

La **Ley 10/1990** de 15 de octubre **del Deporte** reconoce a las Federaciones Deportivas como entidades de **utilidad pública**. Igualmente la **Ley 5/2016 del Deporte en Andalucía** de 19 de julio, reconoce esta consideración siempre que la Federación esté integrada en la Española correspondiente, como es el caso de la FAN.

La **Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, así como el **Real Decreto 1270/2003**, de 10 de octubre, *por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, constituyen el marco para la realización de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 13 de la referida **Ley 49/2002**, señala que las entidades sin ánimo de lucro incluidas en dicho régimen fiscal especial *estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas*.

Todos los ingresos de la FAN se consideran exentos, en virtud a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la **Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales del mecenazgo*.

Así mismo, de conformidad con el artículo 8 de la referida **Ley 49/2002**, *no tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los establecidos por la normativa general del Impuesto Sobre Sociedades, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas*.

Por dicha razón, y con independencia de que el resultado del ejercicio tenga superávit, la base imponible calculada será igual a cero, y, en consecuencia, la cuota íntegra del ejercicio.

Sobre el ejercicio del 2015 se reclama a la FAN el pago del impuesto sobre una sanción que no es deducible que implica que se pague Impuesto de Sociedades por importe de 113,42€. Esta sanción se abona el 50% en el 2015 y sobre el resto se generan tres pagos a cuenta (modelo 202) del 18% del total a pagar en los ejercicios de 2016 (octubre y diciembre) y en el ejercicio de 2017. Posteriormente se reclama.



En el 2016 se pide la devolución de los pagos realizados en ese ejercicio.

Para el 2017 se solicitó la devolución en la fecha de presentación del impuesto en abril, quedando pendiente de resolución.

## II. Impuesto de Actividades Económicas:

Desde el 3 de febrero de 1999 la FAN tiene concedida la **exención** del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas por ejercer una actividad sin ánimo de lucro.

## III. Impuesto de Bienes Inmuebles:

A solicitud de la Federación Andaluza de Natación, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba concedió mediante resolución de 28 de noviembre de 2002, el reconocimiento de **exención** del Impuesto de Bienes Inmuebles, tanto de la sede central en la calle José Dámaso Pepete, como el de la cochera - almacén sito en la calle Doctor José Altolaguirre. Igualmente por Decreto de la Alcaldesa de marzo de 2003, se procedió a la devolución de cuotas e intereses por los pagos efectuados desde la adquisición del local.

Con fecha 10 de diciembre del 2012, el Excmo. Ayuntamiento de Granada reconoce a la Federación Andaluza de Natación la **exención** de IBI por el local sede de la Delegación sita en Arquitecto Felipe Jiménez Lacal, 3. El carácter de la exención es a partir de 2009. La fecha de inicio de expediente tal y como se reconoce en la resolución es de 2003.

## IV. Impuesto sobre el Valor Añadido:

Los servicios prestados por las Federaciones deportivas, se consideran exentos del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en el artículo 20 de la **Ley 37/1992**, siempre que estos servicios sean prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, cualquiera que sea la persona o entidad a cuyo cargo se realice la prestación y que estén directamente relacionados con dichas prácticas. La exención no se extiende a los espectáculos deportivos.

Sin embargo la FAN realiza también actividades no exentas, por lo que liquida el I.V.A de acuerdo con el sistema de cálculo de la Regla de la Prorrata.

Al final del ejercicio y de acuerdo con la liquidación correspondiente al 4º trimestre existe un saldo deudor de Hacienda por este concepto que será compensado durante el ejercicio 2018.

## 9. INGRESOS Y GASTOS:

### I. Ingresos federativos y ventas:

Los ingresos incluidos en este epígrafe corresponden a:

CONCEPTO	2016	2017
Licencias Federativas	249.754,29 €	250.509,42 €
Cuotas de Clubes	126.539,11 €	128.610,67 €
Ingresos por inscripción en Competiciones	96.329,00 €	125.670,00 €
Patrocinadores	45.200,00 €	34.200,00 €
Organización de Actividades y Competiciones	93.843,33 €	115.125,56 €
Otros Ingresos	7.854,29 €	22.015,04 €
Actividades Docentes	32.404,00 €	34.933,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>651.924,02 €</b>	<b>711.064,19 €</b>

- Los ingresos por licencias se han obtenidos por aplicación de los siguientes precios:

TIPO DE LICENCIA	EJERCICIO 2017					
	TEMP 16/17			TEMP 17/18		
	PRECIO	SEGURO	INGRESO	PRECIO	SEGURO	INGRESO
<b>Normal</b>	50,00 €	12,50 €	37,50 €	48,00 €	12,50 €	35,50 €
<b>Técnico</b>	46,00 €	12,50 €	33,50 €	46,00 €	12,50 €	33,50 €
<b>Arbitro</b>	28,00 €	12,50 €	15,50 €	28,00 €	12,50 €	15,50 €
<b>Doble previa 46/48/50</b>	24,00 €	0,00 €	24,00 €	24,00 €	0,00 €	24,00 €
<b>Doble previa 28</b>	44,00 €	0,00 €	44,00 €	44,00 €	0,00 €	44,00 €
<b>Local con seguro</b>	23,00 €	12,50 €	10,50 €	23,00 €	12,50 €	10,50 €
<b>Local a Territorial</b>	27,00 €	0,00 €	27,00 €	25,00 €	0,00 €	25,00 €
<b>Bonificada</b>	44,00 €	12,50 €	31,50 €	42,00 €	12,50 €	29,50 €
<b>Aguas Abiertas</b>	30,00 €	12,50 €	17,50 €	30,00 €	12,50 €	17,50 €
<b>Cambio de club</b>	35,00 €		35,00 €	35,00 €		35,00 €

- Las **Cuotas de Clubes** integran la cuota anual de los Clubes de Natación y la que pagan los clubes de waterpolo por inscripción y participación en competiciones tipo Liga:

CONCEPTO	2016	2017
Cuotas clubes natación	85.264,35 €	85.195,27 €
Cuotas clubes waterpolo	41.274,76 €	43.415,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>126.539,11 €</b>	<b>128.610,67 €</b>

- Las **Inscripciones en Competición** incluyen las tasas por competidor establecidas para cada evento:

CONCEPTO	2016	2017
Ingresos por inscripción actividades natación	31.826,00 €	48.489,00 €
Ingresos por inscripción actividades sincronizada	3.400,00 €	3.610,00 €
Ingresos por inscripción actividades aguas abiertas	2.506,00 €	1.350,00 €
Ingresos por inscripción actividades master	58.597,00 €	57.205,00 €
Ingresos por inscripción I Convención	0,00 €	2.855,00 €
Ingresos por inscripción actividades locales delegaciones	0,00 €	12.161,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>96.329,00 €</b>	<b>125.670,00 €</b>

- Los **patrocinadores** han sido:

CONCEPTO	2016	2017
Turbo	25.000,00 €	25.000,00 €
Varios patrocinadores C.E.INFANTIL	19.000,00 €	0,00 €
R.A.G. Mediadores de Seguros	1.200,00 €	1.200,00 €
Viajes Triana	0,00 €	8.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>45.200,00 €</b>	<b>34.200,00 €</b>

- La **partida de ingresos por organización de actividades y competiciones** incluye los ingresos que se facturan a las entidades organizadores de las competiciones, los que se imputan a los clubes participantes en competiciones de waterpolo; y los que se generan por la propia organización. Se incluyen aquí ingresos generados en Trofeos Oficiales, Competiciones Locales y Campeonatos de Andalucía. En el año 2017 las fuentes que generaron ingresos por este concepto fueron:

CONCEPTO	2016	2017
Campeonatos de Andalucía Natación y Aguas Abiertas	2.881,96 €	17.919,00 €
Campeonatos de Andalucía Waterpolo	33.712,02 €	46.788,21 €
Trofeos oficiales	33.088,35 €	34.214,49 €
Otras competiciones no oficiales	24.161,00 €	16.203,86 €
<b>TOTAL</b>	<b>93.843,33 €</b>	<b>115.125,56 €</b>

- En cuanto a la partida **Otros ingresos** corresponde a:

CONCEPTO	2016	2017
Servicios indirectos C.A.R. Sierra Nevada	1.659,50 €	13.917,48 €
Emisión de documentos y certificados	677,68 €	410,00 €
Sanciones disciplinarias	5.090,00 €	5.691,00 €
Recargos cambios partidos waterpolo (fuera de plazo)	280,00 €	910,00 €
Homologación de cursos enseñanza de natación	0,00 €	926,00 €
Otros ingresos	147,11 €	160,56 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.854,29 €</b>	<b>22.015,04 €</b>

- **Servicios indirectos C.A.R. Sierra Nevada:** Reservas realizadas para nuestros asociados y entidades por convenio, para concentraciones deportivas en el C.A.R.
- **Emisión de documentos y certificados:** Ingresos por emisión de los mismos según acuerdos asamblearios.
- **Sanciones Disciplinarias:** Por lo general sanciones económicas impuestas por el Juez de Disciplina FAN en incidencias detectadas en encuentros de waterpolo.
- **Recargos por cambio de fecha, hora y lugar de encuentros de waterpolo fuera de plazo** según se establece en acuerdo asambleario.
- **Homologación de cursos de enseñanza de natación:** Gestión de seguros y sello de calidad para cursos de enseñanza de natación celebrados en Sevilla.
- **Otros ingresos.**
- **Las actividades docentes** corresponden a Cursos de Monitor, Entrenador Auxiliar Fase Común y Fase Específica, y otros cursos desarrollados en el ámbito de las Delegaciones (Cronometradores, Auxiliares de mesa...).

## II. Otros ingresos de la explotación (menos subvenciones):

### 9.II.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

Convenios con entidades y aportaciones por patrocinio:



CONCEPTO	2016	2017
Convenios para organización Campeonatos Andalucía	0,00 €	5.500,00 €
Convenios con Organismos Locales otros eventos	52.207,50 €	66.950,00 €
Cajasur convenio Formación Arbitral	0,00 €	4.500,00 €
Federación Melillense Natación	3.470,00 €	3.470,00 €
R.F.E.N. Asistencia Técnica a eventos deportivos	2.520,00 €	5.670,00 €
Convenios otras Federaciones	9.000,00 €	9.700,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>67.197,50 €</b>	<b>95.790,00 €</b>

- Convenios para **organización** de Campeonatos de Andalucía:
  - Con el **Instituto Municipal de Deportes de Sevilla** por 2.500,00 € para la organización del Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas
  - Con el **Instituto de Dinamización Ciudadana de Mairena del Aljarafe** por 3.500,00 €, para la organización del Campeonato de Andalucía Absoluto-Junior Open de Verano.
- El detalle de la partida de Convenios con Organismos Locales está compuesta por los siguientes programas:

CONCEPTO	2016	2017
Diputación Provincial de Sevilla	37.000,00 €	42.920,00 €
Diputación Provincial de Málaga	16.620,00 €	11.200,00 €
Diputación Provincial de Córdoba	2.587,50 €	7.500,00 €
Diputación Provincial de Almería	0,00 €	4.950,00 €
Diputación Provincial de Jaén	0,00 €	380,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>56.207,50 €</b>	<b>66.950,00 €</b>

- Convenio firmado con la **Fundación Cajasur** para la formación arbitral.
- Convenio firmado con la **Federación Melillense de Natación** para la participación de deportistas de dicha Ciudad Autónoma en competición oficial FAN; por Canon de inscripción del Trofeo Ciudad de Melilla en calendario oficial FAN; y por el alquiler de los sistemas de cronometraje y marcador electrónico para dicho Trofeo.
- Con **RFEN** por asistencia de técnicos a eventos deportivos nacionales o internacionales de selección nacional.
- Convenios con **otras** federaciones:
  - Federación de Ceuta - C.N.Caballa, por los convenios de participación en natación por un importe de 2.150,00 €, y participación en waterpolo por importe de 2.750,00 €.
  - Tarik W.T. para su participación en competiciones locales de Cádiz por convenios durante dos temporadas (16/17) por 2.400,00 €, debido a que se firmó en enero de 2017, y (17/18) por 2.400,00 €.

### III. Gastos:

#### 9.III.1 Aprovisionamientos:

Concepto	Saldo a 31/12/2016	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Consumo de Material Deportivo	31.471,47 €	18.033,01 €	5.748,19 €	43.756,29 €
<b>Variación de Existencias</b>				<b>12.284,82 €</b>

En este ejercicio se da por finalizado el acuerdo de patrocinio con la empresa Crotton - Turbo.

El importe de las adiciones se corresponde con las facturas por material recibido durante el ejercicio 2017 en el ámbito del convenio.

El importe de las bajas se corresponde con el valor en inventario del material entregado.

El Saldo a 31/12/17, se corresponde con el valor a precio de convenio del material existente en almacén al cierre del ejercicio, una vez rescatado el material de convenios vencidos.

#### 9.III.2 Gastos de personal:

El importe total de Gastos de personal, se distribuye en los distintos programas presupuestarios, en base a su aplicación:

<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Personal Administrativo	283.411,89 €	291.291,31 €
Personal Técnico	58.899,76 €	64.163,52 €
Monitores Escuelas	4.633,62 €	
Formación del personal	984,30 €	1.575,00 €
Indemnizaciones por despido		84.705,00 €
<b>TOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>347.929,57 €</b>	<b>441.734,83 €</b>
<b>SEGUROS SOCIALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Personal Administrativo	81.528,72 €	86.221,25 €
Personal Técnico	18.740,74 €	20.977,32 €
Monitores Escuelas	750,31 €	
<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>101.019,77 €</b>	<b>107.198,57 €</b>
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>448.949,34 €</b>	<b>548.933,40 €</b>

La indemnización por despido corresponde a:

- La indemnización por despido del anterior gerente D. L.L.S., en el presupuesto se incluye en el apartado de *dotación para obligaciones* al plantearse a la realización del presupuesto la incertidumbre de alcanzar un acuerdo o el inicio de un juicio laboral.
- Acuerdo de indemnización por jubilación de Dña. A.V.R., secretaria de la FAN en Málaga: (12.000,00€).
- Indemnización de por despido de D. M.S.M., como segundo entrenador del CETD en Málaga.

### 9.III.3 Otros gastos de la explotación:

- Gastos de explotación por servicios exteriores:

<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Arrendamientos y Cánones	23.876,07 €	28.631,84 €
Reparaciones y Mantenimiento	17.278,51 €	9.557,34 €
Servicios Profesionales Independientes	45.388,53 €	71.067,57 €
Transportes	5.598,51 €	7.971,85 €
Prima de Seguros	12.593,83 €	6.315,29 €
Publicidad y Relaciones Públicas	3.564,25 €	2.874,60 €
Suministros Telefónica	10.221,32 €	11.994,85 €
Suministros Trofeos y Medallas	18.271,66 €	26.003,71 €
Transferencias Web y otras comuni. "online"	1.619,60 €	1.310,00 €
Otros Suministros	39.477,31 €	29.874,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>177.889,59 €</b>	<b>195.601,76 €</b>

A continuación se desglosan las dos partidas más significativas de este epígrafe:

- Servicios de Profesionales independientes:

<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Servicios Docentes	5.512,02 €	2.813,51 €
Asesoría Laboral Abad Cepedello	4.327,20 €	4.573,40 €
Asesoría Fiscal Gestionsur	1.260,00 €	1.260,00 €
M.P.E. Riesgos Laborales	891,74 €	977,74 €
Servicios Médicos: Ambulancias Ctos y Fisio CETD	10.583,44 €	16.247,76 €
Gabinete prensa F.A.N.	7.617,16 €	7.938,68 €
Juez disciplina F.A.N. y Asesoramiento Jurídico	2.931,76 €	13.136,08 €
Otros Profesionales	12.265,21 €	24.120,40 €
	<b>45.388,53 €</b>	<b>71.067,57 €</b>

- Otros suministros:

<b>OTROS SUMINISTROS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Agua y Basura	987,77 €	891,67 €
Limpieza Sedes	3.001,84 €	2.833,84 €
Consumo Eléctrico	2.685,42 €	2.640,29 €
Combustible y peajes Furgonetas	3.374,98 €	2.313,50 €
Material de Oficina y suscripciones	8.366,91 €	4.166,40 €
Servicio de Mensajería y Comunicaciones	3.609,61 €	2.818,93 €
Correos y telégrafos	540,07 €	246,64 €
Otros Gastos	3.666,44 €	1.657,97 €
Fotocopiadoras e impresoras	6.927,10 €	7.142,22 €
Cartelería y Otros	3.233,57 €	4.704,86 €
Otros Suministros menores	3.083,60 €	458,39 €
<b>TOTAL</b>	<b>39.477,31 €</b>	<b>29.874,71 €</b>

**Otros suministros menores:** hace referencia a gastos de farmacia, limpieza o pequeñas compras en ferretería y otros no incluidos en otras partidas.

- Gastos de arbitrajes:

<b>GASTOS DE ARBITRAJES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Arbitrajes Natación – Competiciones Provinciales	64.743,56 €	67.035,32 €
Arbitrajes Natación – Ctos. Andalucía	13.374,00 €	34.030,87 €
Arbitrajes Waterpolo	55.244,08 €	72.691,62 €
Arbitrajes Sincronizada	3.256,00 €	3.925,76 €
Arbitrajes Aguas Abiertas	857,74 €	3.311,12 €
Arbitrajes Master	7.189,00 €	13.230,70 €
Arbitrajes Trofeos Natación y Otras Competiciones	21.213,08 €	25.068,93 €
Arbitrajes Campeonatos de España de Natación y wplo	3.696,00 €	3.347,64 €
Arbitrajes Otras Competiciones no oficiales	23.887,78 €	34.764,59 €
Dietas y desplazamientos Arbitros Natación	26.309,68 €	36.290,38 €
Dietas y desplazamientos Árbitros Waterpolo	22.409,00 €	24.921,92 €
Dietas y desplazamientos Árbitros Sincronizada	1.869,80 €	682,16 €
Dietas y desplazamientos Árbitros Aguas Abiertas	0,00 €	952,70 €
Dietas y desplazamientos Árbitros Master	2.024,20 €	1.884,74 €
<b>TOTAL</b>	<b>246.073,92 €</b>	<b>322.138,45 €</b>

- Gastos de Desplazamiento:

<b>GASTOS DE DESPLAZAMIENTO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Órganos de Gestión y Representación	44.949,24 €	43.472,37 €
Direcciones Técnicas	5.758,12 €	9.758,27 €
Comité Andaluz de Árbitros	0,00 €	1.307,67 €
Otros Gastos de Viaje por gestiones diversas	10.061,55 €	9.187,52 €
Gastos Viaje y alojamiento por competiciones	38.862,75 €	31.511,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>99.631,66 €</b>	<b>95.237,54 €</b>

- Gastos por subvenciones y ayudas:

<b>SUBVENCIONES Y AYUDAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Ayudas a Clubes y asociaciones deportivas	0,00 €	150,00 €
Ayudas a técnicos	76,36 €	434,00 €
Ayudas a árbitros	157,10 €	1.670,55 €
<b>TOTAL</b>	<b>233,46 €</b>	<b>2.254,55 €</b>

- Ayudas a Clubes y asociaciones deportivas: a FANDDI, bonificación sobre factura, por importe de 150,00 € dentro de una actuación de ACCIONES SOCIALES.
- Ayudas a técnicos: Asistencia del entrenador del CETD a Seminario RFEN, por importe de 84,00 € y subvención de matrícula curso monitor de un alumno de Granada, en contrapartida con el uso de instalación.
- Ayudas a árbitros: Asistencia a Seminario LEN por importe de 844,26 €, desplazamientos y manutención de los árbitros asistentes a jornadas técnicas de waterpolo, por importe de 527,20 € y jornada técnica de aguas abiertas por importe de 299,09 €.

- Tributos (IVA):

<b>TRIBUTOS (IVA)</b>	<b>2017</b>
Hacienda Pública liquidación IVA 1º trim. 2017	14.153,45 €
Hacienda Pública liquidación IVA 2º trim. 2017	13.084,15 €
Hacienda Pública liquidación IVA 3º trim. 2017	7.572,70 €
<b>TOTAL</b>	<b>34.810,30 €</b>

- Otros tributos:

<b>OTROS TRIBUTOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Actos Jurídicos Documentados	290,21 €	93,16 €
Impuestos Vehículos	243,62 €	243,62 €
Impuesto Sociedades	40,84 €	20,42 €
Tasas	22,12 €	122,89 €
<b>TOTAL</b>	<b>596,79 €</b>	<b>480,09 €</b>

- Otros gastos de gestión corriente:

<b>OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Inscripciones en competiciones	3.033,00 €	3.131,00 €
Gasto Funcionamiento CETD Málaga	14.780,48 €	18.958,98 €
Desplaz. y Alojamiento Deportistas y Técnicos	43.069,70 €	62.157,79 €
Manutención Deportistas y Técnicos	3.561,00 €	1.924,00 €
Ayudas y premios a deportistas	0,00 €	16.782,18 €
Otras pérdidas de gestión	771,56 €	162,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>65.215,74 €</b>	<b>103.115,95 €</b>

La partida de Ayudas y premios a deportistas corresponde a la dotación asignada por este concepto para la temporada deportiva 16/17, por importe de 10.700,00 €, y el resto corresponde a diferentes ayudas para deportistas que han actuado como referentes deportivos en la temporada, para formación y gastos de desplazamiento a competiciones por selección.

## **10. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS:**

En el ejercicio 2016, se finalizó la imputación de la subvención de capital de la Junta de Andalucía y de la Fundación Olímpica para la adquisición del equipo de cronometraje para el Europeo Máster de 2009.

## **11. OTROS RESULTADOS:**

### **I. Ingresos Extraordinarios:**

- Se detallan los siguientes ingresos extraordinarios:



<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Organización eventos nacionales natación	2.018,01 €	12.316,23 €
Organización eventos nacionales waterpolo	3.778,28 €	7.244,30 €
Eventos locales no oficiales	8.751,00 €	16.857,41 €
Servicios Homologaciones	866,00 €	0,00 €
Eventos internacionales	0,00 €	204.780,00 €
R.A.G. Participación beneficios seguros	0,00 €	5.715,40 €
Mundial de Transplantados	0,00 €	4.408,00 €
Otros ingresos extraordinarios	0,00 €	4.990,20 €
<b>TOTAL</b>	<b>15.413,29 €</b>	<b>256.311,54 €</b>

- Organización de eventos nacionales de natación: Campeonato de España Infantil de Verano.
- Organización de eventos nacionales de waterpolo: Partidos de LIGAS NACIONALES, celebrados en nuestras instalaciones.
- Organización de eventos locales no oficiales: Estando incluidos en el epígrafe los siguientes:

<b>INGRESOS EVENTOS LOCALES NO OFICIALES</b>	<b>2017</b>
Organización Circuito Travesías Almería	3.998,00 €
Cronometraje Oposiciones Bomberos Almería	523,00 €
Programa Estival Diputación de Cádiz	1.647,50 €
Cronometraje Oposiciones Policía Local Córdoba	4.476,91 €
Organización Juegos Deportivos Huelva	2.000,00 €
Coordinación Circuito Málaga y AMANATACION	4.212,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>16.857,41 €</b>

- Ingresos por cronometraje en competiciones internacionales:

<b>INGRESOS EVENTOS INTERNACIONALES</b>	<b>2017</b>
Test-Universiade Taipei 2017	53.900,00 €
Universiade Taipei 2017	86.400,00 €
Regional Swimming Event-Asghabat 2017 (test)	30.750,00 €
Asian Indoor & Martial Arts Games Asghabat 2017	33.730,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>204.780,00 €</b>

- RAG: Por participación en los beneficios obtenidos por la póliza de Accidentes Colectivos Innomiados nº 42563163.

## II. Gastos Extraordinarios:

- Se detallan los siguientes:

<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Meeting Algarve	0,00 €	9.814,80 €
Meeting Lisboa	0,00 €	10.770,81 €
I Convención Natación Andaluza	0,00 €	1.927,92 €
Gastos no presupuestados eventos nacionales	602,23 €	1.712,34 €
Gastos prestación servicios internacionales	0,00 €	64.249,90 €
Ajustes reservas mal aplicadas ejercicios anteriores	0,00 €	1.620,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>602,23 €</b>	<b>90.095,77 €</b>

- En el 2017 se realiza un ajuste de las reservas mal aplicadas de ejercicios anteriores.
- Detalle de gastos extraordinarios de prestación de servicios internacionales:

<b>GASTOS EVENTOS INTERNACIONALES</b>	<b>2017</b>
Test-Universiade Taipei 2017	7.472,55 €
Universiade Taipei 2017	24.915,22 €
Regional Swimming Event-Asghabat 2017	12.282,99 €
Asian Indoor & Martial Arts Games Asghabat 2017	16.709,19 €
Gastos comunes preparacion y traslado material	2.869,95 €
<b>TOTAL</b>	<b>64.249,90 €</b>

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

Durante los ejercicios 2016 y 2017, se han recibido las siguientes subvenciones:

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Dirección General de Planificación y Promoción Deportiva</b>	<b>256.644,00 €</b>	<b>221706,62</b>
<i>Programa de Rendimiento</i>	224.418,00 €	195.890,90 €
<i>Programa de Actividad</i>		
<i>Gestión y Funcionamiento</i>	32.226,00 €	25.815,72 €
<b>Subvención C.S.D para CETD</b>	<b>12.500,00 €</b>	<b>226,34</b>
<i>Gastos de funcionamiento del CETD Málaga</i>	12.500,00 €	226,34 €
<b>Otras Subvenciones</b>	<b>2.477,23 €</b>	<b>52211,16</b>
<i>Diputación de Cádiz</i>	1.492,90 €	1.340,16 €
<i>Diputación de Córdoba</i>		2.478,00 €
<i>I.M.D. Córdoba</i>	0,00 €	2.000,00 €
<i>Diputación Jaén</i>		2.240,00 €
<i>Subvención para formación del personal</i>	984,33 €	5.575,00 €
<i>Proyecto ELIT-in</i>		38.578,00 €

- La Subvención de la **Dirección General de Planificación y Promoción Deportiva** de la Junta de Andalucía, fue concedida a la Federación mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017 dentro de las líneas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas.

La aplicación de esta subvención de acuerdo con la solicitud presentada fue sobre los programas que a continuación se detallan:

- **Línea TRD:** Tecnificación y Rendimiento Deportivo:

T.R.D.	JUSTIFICADO	RECURSOS PROPIOS	FINANCIACIÓN JUNTA ANDALUCÍA
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>62.675,46 €</b>	62.675,46 €	0,00 €
<b>I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR</b>			
I.I Identificación y Selección de Talentos Deportivos	<b>110.709,80 €</b>	79.440,80 €	31.269,00 €
I.II Formación y perfeccionamiento Talentos Deportivos	<b>15.391,76 €</b>	15.391,76 €	0,00 €
I.III Campeonatos de Andalucía Rendimiento Base	<b>62.033,59 €</b>	3.237,59 €	58.796,00 €
<b>II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO</b>			
II.I Desarrollo y mantenimiento Rendimiento Deportistas	<b>65.120,90 €</b>	32.758,90 €	32.362,00 €
II.II Campeonatos Andalucía Deporte Rendimiento	<b>74.657,76 €</b>	1.193,86 €	73.463,90 €
<b>TOTALES .....</b>	<b>390.589,27 €</b>	<b>194.698,37 €</b>	<b>195.890,90 €</b>

- Línea **FOGF**: Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas: Los gastos incluidos en el programa F.O.G.F, están relacionados con los de funcionamiento de la estructura federativa. Se incluyen en el 2017:

F.O.G.F.	FINANCIADO JUNTA ANDALUCÍA
REUNIONES ESTATUTARIAS	17.171,31 €
COMUNICACIONES	8.644,41 €
<b>TOTAL</b>	<b>25.815,72 €</b>

- Subvención del CSD para el CETD en Málaga: En el ejercicio 2017 no se ha publicado subvención por este concepto. El importe de 226,34 € corresponde a la diferencia entre el importe presupuestado de 12.500,00 €, y el recibido finalmente que ha ascendido a 12.726,34 €, para el ejercicio 2016.
- Otras subvenciones:
  - **Cádiz**: Liga Provincial de Waterpolo (1.340,16 €)
  - **Córdoba**: Trofeo Diputación (2.478,00 €) y Juegos Deportivos Municipales. (2.000,00 €)
  - **Jaén**: Copa Diputación
  - **Formación personal**: Tripartito (1.575,00 €) y Becas Zurich (4.000,00 €)
  - **Proyecto Elit-In**: Aportación puesta en marcha de proyecto. (Ver Anexo V).

### 13. OTRA INFORMACIÓN:

#### I. Personal Laboral:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
<b>TÉCNICOS</b>	4	5	0	0	4	5
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	9	8	4	6	13	14
<b>MONITORES</b>	1	1	0	0	1	1
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>20</b>



## II. Presidencia y otros órganos de gobierno:

Los miembros de los órganos de gobierno no reciben compensación salarial, ni planes de pensiones por el desempeño de sus funciones directivas. Únicamente se les compensa los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que generen en la realización de sus funciones directivas y según los parámetros de dietas y compensación de desplazamiento aprobado en la Asamblea General.

Excepciones a esta norma son la del Presidente, que en reunión de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2016, acordó una retribución de 25.000,00€ brutos anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos FAN.

De igual forma, indicar la retribución de D. Antonio Reina Librero, perteneciente a la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva de la FAN, de 24.000,00€ brutos anuales en base a su contratación como profesional en diciembre de 2017.

## III. Cifra de Negocios:

En 2017 la cifra anual de negocios asciende a **711.064,19€**, resultado de minorar del total de ingresos las subvenciones recibidas, otros ingresos de gestión y los ingresos financieros:

CONCEPTO	2016	2017
<b>Total de Ingresos del ejercicio</b>	<b>1.011.746,14 €</b>	<b>1.337.531,50 €</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-67.197,50 €	-95.790,00 €
Subvenciones de explotación J.A. Incorporadas a resultado	-256.644,00 €	-221.706,62 €
Subvenciones de explotación otras entidades	-14.977,23 €	-52.437,50 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-5.453,10 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	-15.413,29 €	-256.311,54 €
Ingresos financieros	-137,00 €	-221,65 €
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>651.924,02 €</b>	<b>711.064,19 €</b>

## IV. Operaciones vinculadas:

La FAN está estructurada administrativamente en ocho Centros de Gastos e Ingresos en función de su propia estructura territorial. Cada Centro de Gasto tiene sus cuentas contables auxiliares que se consolidan al cierre del ejercicio, anulándose las operaciones comunes entre sede central y delegaciones y entre delegaciones.

En concreto en el ejercicio 2017, se cancelaron los siguientes saldos:



Título	Saldo deudor	Saldo acreedor
Operaciones comunes con F.A.N.	156.134,97 €	0,00 €
Operaciones comunes con Del. Almería	0,00 €	156.134,97 €
Operaciones comunes con F.A.N.	0,00 €	67.363,68 €
Operaciones comunes con Del. Cádiz	67.363,68 €	0,00 €
Operaciones comunes con F.A.N.	87.038,04 €	0,00 €
Operaciones comunes con Del. Córdoba	0,00 €	87.038,04 €
Operaciones comunes con F.A.N.	0,00 €	4.041,11 €
Operaciones comunes con Del. Granada	4.041,11 €	0,00 €
Operaciones comunes con F.A.N.	0,00 €	23.566,62 €
Operaciones comunes con Del. Huelva	23.566,62 €	0,00 €
Operaciones comunes con F.A.N.	31.190,00 €	0,00 €
Operaciones comunes con Del. Jaén	0,00 €	31.190,00 €
Operaciones comunes con F.A.N.	179.674,44 €	0,00 €
Operaciones comunes con Del. Málaga	0,00 €	179.674,44 €
Operaciones comunes con F.A.N.	146.981,15 €	0,00 €
Operaciones comunes con Del. Sevilla	0,00 €	146.981,15 €
Operaciones comunes entre Delegaciones	26.037,68 €	0,00 €
Operaciones comunes entre Delegaciones	0,00 €	26.037,68 €
<b>TOTAL OPERACIONES</b>	<b>722.027,69 €</b>	<b>722.027,69 €</b>

## V. Órganos de gobierno y dirección.

Durante el año 2017 se produjeron las siguientes modificaciones:

### ALTAS

- Dña. María Salud Natera Suárez como **Vocal**.
- Dña. Blanca Hernández García como **Vocal**.
- Dña. Clara Sánchez Jerez como **Vocal**.
- Dña. Sara Castro Pérez como **Vocal**.
- Dña. Arantxa Zanoletty García como **Vocal**.
- Dña. Elena Colmenarejo Benito como **Vocal**.
- D. José Griñón Reina como **Delegado de la FAN en Huelva**.
- Dña. Montserrat Caballero Cerbán como **Delegada de la FAN en Málaga**.
- D. Israel Gómez Pérez como **Delegado de la FAN en Sevilla**.
- Dña. Begoña Baena Cubillo como **Presidenta del C.A.A.**
- D. Enrique Aguayo Corraliza como **Secretario General**.

### BAJAS

- Dña. Ana Arechavaleta Espinosa (**Vocal**).
- D. Manuel Gallego Silva (**Vocal**).
- Dña. Ana Ruiz Jiménez (**Vocal**).
- D. Antonio Rodríguez Leal (**Vocal**).
- D. Javier Olivares Gutiérrez como **Delegado de la FAN en Huelva**.
- D. José Eduardo Hernández Fernández como **Delegado de la FAN en Málaga**.
- D. Leonardo Donoso Mejías como **Delegado de la FAN en Sevilla**.



- D. Julio Navarro Rodríguez como **Secretario General**.

#### VI. Autorizaciones administrativas otorgadas:

Durante el ejercicio 2017, la Federación no ha tenido necesidad de solicitar ninguna autorización administrativa que suponga incidencia patrimonial o financiera.

#### VII. Provisiones a largo plazo:

Provisiones realizadas al cierre del ejercicio 2015 para hacer frente a una posible sanción de Hacienda por una diferencia en la declaración de IVA quedando dicha cantidad como excedente.

CONCEPTO	2016	2017
Provisión para responsabilidades (Becados Resid. CETD)	1.000,00 €	0,00 €
Provisión para impuestos no liquidados	61,52 €	61,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.061,52 €</b>	<b>61,52 €</b>

### 14. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, deroga el 776/2011 de 30 de abril en el que se definían las normas de información presupuestaria exigidas a las Federaciones Deportivas.

El nuevo, aunque no es de aplicación a las Federaciones Autonómicas, sí exige a éstas que incluya una determinada información y en concreto respecto al presupuesto en el apartado b) de la disposición adicional segunda exige las bases de presentación y liquidación del presupuesto.

La FAN imputa cada apunte contable, a la actividad y actuación presupuestada, una vez ésta ha sido realizada.

Las inversiones no constituyen gasto, por lo que no son imputadas a cuentas de ese grupo, pero sí a su correspondiente programa presupuestario.

En el apartado 15 de la memoria se presenta un cuadro de conciliación entre el presupuesto liquidado y las operaciones y el resultado de las cuenta de pérdidas y ganancias.

Las desviaciones presupuestarias que se producen, se presentan a la Asamblea General, para su ratificación.

### 15. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

En el cuadro siguiente se pone de manifiesto las diferencias de criterio y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.



CONCILIACION PRESUPUESTARIA	2016	2017
RESULTADO CONTABLE	-128.443,61 €	-87.795,34 €
<b>Menos:</b>		
Subvenciones de Capital	5.453,10 €	0,00 €
Inversiones	11.595,58 €	4.961,29 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-145.492,29 €</b>	<b>-92.756,63 €</b>
<b>Mas:</b>		
Amortizaciones	29.366,28 €	24.559,03 €
Variación de Existencias	-7.070,99 €	-12.284,82 €
<b>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Superávit/Déficit</b>	<b>-123.197,00 €</b>	<b>-80.482,42 €</b>

La cantidad indicada en el apartado de inversiones para el 2017 están reflejadas en base a las amortizaciones de las inversiones realizadas.



## ANEXO I: Evolución de las principales magnitudes

	2016	2017
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-128.443,61 €	-87.795,34 €
PATRIMONIO NETO	936.589,84 €	1.008.178,65 €
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.061,52 €	61,52 €
PASIVO CORRIENTE	201.732,60 €	373.283,19 €
INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.992,50 €	6.590,40 €
INMOVILIZADO MATERIAL	137.353,14 €	172.915,22 €
INMOVILIZADO FINANCIERO	4.800,59 €	2.950,59 €
EXISTENCIAS	31.471,47 €	43.756,29 €
DEUDORES	409.051,14 €	514.907,98 €
TESORERÍA	550.710,14 €	632.200,15 €



## ANEXO II: Liquidación del Presupuesto 2017 – Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2017					LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
PR.	SUB.	PARTIDA	NIVEL 1	NIVEL 2	DELEG.	FAN	LIQUIDADO
2-1		SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA		265.000,00 €	0,00 €	221.706,62 €	221.706,62 €
2-2		OTRAS SUBVENCIONES		12.500,00 €	8.058,16 €	226,34 €	8.284,50 €
		Formación del personal sobre seguros sociales					0,00 €
2-3		LICENCIAS		240.000,00 €	23,00 €	250.486,42 €	250.509,42 €
2-4		CANON CLUBES		87.000,00 €	800,00 €	84.395,27 €	85.195,27 €
		Canon Clubes Natación			0,00 €		0,00 €
2-5		DERECHOS DE INSCRIPCION EN COMPETICIONES		187.000,00 €			212.518,61 €
2-5-1		Competiciones Master	60.000,00 €		0,00 €	57.205,00 €	
2-5-2		Competiciones Waterpolo	82.000,00 €		0,00 €	0,00 €	
2-5-2-1		Competiciones Territoriales de Waterpolo			0,00 €	90.203,61 €	
2-5-2-2		Competiciones Provinciales de Waterpolo			600,00 €	0,00 €	
2-5-3		En Competiciones Natación, Sincro y Aguas Abiertas	45.000,00 €				
2-5-3-1		Natación			11.495,00 €	47.989,00 €	
2-5-3-2		Sincronizada			0,00 €	3.610,00 €	
2-5-3-3		Aguas Abiertas			66,00 €	1.350,00 €	
2-6		INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FORMACION		40.000,00 €			36.516,50 €
2-6-1		Cursos E.N.E.			32.002,00 €	0,00 €	
2-6-2		Reciclajes y otros cursos			2.714,50 €	1.800,00 €	
2-7		INGRESOS DIVERSOS POR COMPETICIONES		45.000,00 €			45.908,49 €
2-7-1		Canon de Inclusión para Trofeos en Calendario Oficial	38.000,00 €		27.288,49 €	5.201,00 €	
2-7-2		Otros Ingresos por Competiciones Oficiales	6.000,00 €		0,00 €	12.919,00 €	
2-7-3		Premios por clasificación en otras competiciones	1.000,00 €		0,00 €	500,00 €	
2-8		INGRESOS POR PATROCINIOS		108.000,00 €			42.700,00 €
2-8-1		Turbo	25.000,00 €		0,00 €	25.000,00 €	
2-8-2		Viajes Triana	8.000,00 €		0,00 €	8.000,00 €	
2-8-3		RAG	1.200,00 €		0,00 €	1.200,00 €	
2-8-4		Otros	73.800,00 €		0,00 €	8.500,00 €	
2-9		CONVENIOS		94.300,00 €			100.780,00 €
2-9-1		Federación Melillense	3.600,00 €		0,00 €	3.470,00 €	
2-9-2		Federación Ceuti	4.500,00 €		0,00 €	4.900,00 €	
2-9-3		Diputación de Huelva	2.000,00 €		2.000,00 €	0,00 €	
2-9-4		Diputación de Málaga	24.800,00 €		19.360,00 €	0,00 €	
2-9-5		IMD de Sevilla para Aguas Abiertas	2.500,00 €		0,00 €	2.500,00 €	
2-9-6		Diputación de Sevilla	42.900,00 €		42.920,00 €	0,00 €	
2-9-7		Ayuntamiento de Lucena	5.000,00 €		0,00 €	5.000,00 €	
2-9-8		Ayuntamiento de Vélez-Málaga	4.000,00 €		0,00 €	0,00 €	
2-9-9		Otros convenios	5.000,00 €		12.830,00 €	7.800,00 €	
2-10		PRESTACION DE SERVICIOS		242.000,00 €			271.814,77 €
2-10-1		Organización de Competiciones y Actividades No Oficiales	25.000,00 €		18.378,77 €	0,00 €	
2-10-2		Programas de Enseñanza de Natación	0		0,00 €	0,00 €	
2-10-3		Contratos de Servicios para Entidades Privadas (MUNDIAL TRANS)	5.000,00 €		0,00 €	4.408,00 €	
2-10-4		Otras Prestaciones de Servicios (RFEN)	5.000,00 €		0,00 €	5.670,00 €	
2-10-5		Prestación de Servicios para Eventos Internacionales	207.000,00 €		0,00 €	204.780,00 €	
2-10-6		Proyecto Elit-in			0,00 €	38.578,00 €	
2-11		ORG.COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACI.		5.500,00 €			24.160,53 €
2-11-1		Convenio con FANDDI/FEDDI/FEDDF	1.000,00 €		0,00 €	4.600,00 €	
2-11-2		Ligas Nacionales de Waterpolo	4.500,00 €		0,00 €	7.244,30 €	
2-11-3		Camp.España Infantil de Verano			0,00 €	12.316,23 €	
2-12		OTROS INGRESOS		39.365,00 €			37.436,79 €
2-12-1		Homologaciones y emisión documentos	1.000,00 €		1.136,00 €	236,00 €	
2-12-2		Sanciones	7.660,00 €		0,00 €	6.601,00 €	
2-12-3		Ventas web F.A.N.	100,00 €		0,00 €	116,56 €	
2-12-4		Ingresos financieros	400,00 €		1,61 €	220,04 €	
2-12-5		Ingresos extraordinarios	30.205,00 €		6.449,36 €	22.676,22 €	
		<b>TOTAL</b>		<b>1.365.665,00 €</b>	<b>186.122,89 €</b>	<b>1.151.408,61 €</b>	<b>1.337.531,50 €</b>



## ANEXO III: Liquidación Presupuesto 2017 – Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017						LIQUIDACION A 31 DICIEMBRE DE 2017							
PR	SUB	DEN.	ACT.	DENOMINACION DE LA ACTUACION	NIVEL 1	NIVEL 2	1.365.665,00 €	DELEGACION ES	FAN	NIVEL 1	NIVEL 2	1.418.013,92 €	
<b>I TECNIFICACION DEPORTIVA</b>							<b>266.071,00 €</b>					<b>253.255,76 €</b>	
<b>I-1 CENTROS DE TECNIFICACION</b>							<b>48.900,00 €</b>						<b>55.632,54 €</b>
CENTRO ENTRENAMIENTO DE MALAGA													
	I-1-A-1			EQUIPO TECNICO NOMINAS	20.000,00 €			0,00 €	21.850,39 €				
	I-1-A-2			EQUIPO TECNICO SEG.SOCIAL	5.000,00 €			0,00 €	7.301,22 €				
	I-1-B			RESIDENCIA Y MANUTENCION	10.500,00 €			0,00 €	12.983,47 €				
	I-1-C			CONCENTRACIONES	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-1-D			SERVICIOS MEDICOS (FISIO Y PSICOLOGO)	1.000,00 €			0,00 €	1.256,25 €				
	I-1-E			INSTALACION	0,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-1-F			TRANSPORTE (FURGO-TAXIS-COMBUSTIBLE...)	7.500,00 €			0,00 €	9.358,13 €				
	I-1-G			OTROS GASTOS (DESPLAZ. A COMP.NAC.INTER.)	3.900,00 €			0,00 €	2.883,08 €				
				CENTRO ENTRENAMIENTO DE SINCRONIZADA	0,00 €								
<b>I-11 CONCENTRACIONES</b>							<b>25.150,00 €</b>					<b>41.825,40 €</b>	
	I-11-A			CONCENTRACIONES NATACION	5.000,00 €			0,00 €	1.559,31 €				
	I-11-B			CONCENTRACIONES DE SINCRONIZADA	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-11-C			CONCENTRACIONES DE WATERPOLO	3.000,00 €			0,00 €	946,04 €				
	I-11-D			PROGRAMA NACIONAL TECNIFICACION WATERPOLO	3.000,00 €			0,00 €	379,55 €				
	I-11-E			ACTIVIDADES DE TECNIFICACION DE SINCRONIZADA	1.500,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-11-F			OTRAS ACTIVIDADES DE TECNIFICACION	0,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-11-F-1			MEETING LISBOA	11.650,00 €			0,00 €	12.747,33 €				
	I-11-F-2			SELEC. TORNEO WATERPOLO DIPUT.SEVILLA	0,00 €			0,00 €	1.540,72 €				
	I-11-F-3			TROFEO CIUDAD DE CACERES	0,00 €			0,00 €	3.455,77 €				
	I-11-F-4			TROFEO SETTE COLLI	0,00 €			0,00 €	10.482,24 €				
	I-11-F-5			MEETING ALGARVE	0,00 €			0,00 €	10.714,44 €				
					0,00 €								
<b>I-111 SELECCIONES ANDALUZAS</b>							<b>71.500,00 €</b>					<b>64.608,51 €</b>	
	I-111-A			CTO. ESPAÑA CCAA NATACION INFANTIL-JUNIOR	20.000,00 €			35,00 €	14.599,89 €				
	I-111-B			CTO. DE ESPAÑA ESCOLAR CSD	12.000,00 €			0,00 €	14.874,03 €				
	I-111-C			SELECCION AGUAS ABIERTAS	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-111-D			CTO. ESPAÑA INF. WAT. FFTT MASCULINO	12.000,00 €			2.496,96 €	15.405,52 €				
	I-111-E			OTRAS PARTICIPACIONES POR SELECCION	0,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-111-F			EQUIPACIONES SELECCIONES	26.500,00 €			0,00 €	17.197,11 €				
<b>I-1111 DIRECCIONES TECNICAS</b>							<b>95.521,00 €</b>					<b>74.160,71 €</b>	
NATACION													
	I-1111-A-1			SUELDOS Y SALARIOS	60.000,00 €			0,00 €	34.234,15 €				
	I-1111-A-2			SEGURIDAD SOCIAL	19.800,00 €			0,00 €	11.041,43 €				
				WATERPOLO	0,00 €			0,00 €	0,00 €				
	I-1111-B-1			SUELDOS Y SALARIOS	8.650,00 €			0,00 €	8.078,97 €				
	I-1111-B-2			SEGURIDAD SOCIAL	2.571,00 €			0,00 €	2.634,67 €				
	I-1111-C			DESPLAZAMIENTOS DIRECCION TECNICA NAT	4.500,00 €			0,00 €	13.073,92 €				
	I-1111-D			DESPLAZAMIENTOS DIRECCION TECNICA WAT.	0,00 €			0,00 €	5.097,57 €				
<b>I-11111 PLAN DE BECAS AL RENDIMIENTO DEPORTIVO</b>							<b>25.000,00 €</b>					<b>17.028,60 €</b>	
<b>II ORGANIZACION DE COMPETICIONES TERRITORIALES</b>							<b>320.094,00 €</b>	<b>357.194,00 €</b>				<b>362.712,41 €</b>	
<b>II-1 COMPETICIONES OFICIALES</b>							<b>320.094,00 €</b>					<b>329.207,74 €</b>	
<b>II-11 COMPETICIONES DE NATACION</b>							<b>222.394,00 €</b>					<b>222.541,94 €</b>	
	II-11-A-1			FASES PROV. CTO. ANDALUCCIA INFANTIL-ABSOLUTA	30.000,00 €			25.572,76 €	0,00 €				
	II-11-A-2			KILOMETRAJES	2.000,00 €			1.720,26 €	0,00 €				
	II-11-A-3			DIETAS	600,00 €			609,00 €	0,00 €				
	II-11-B-1			FASES PROV. CTO. ANDALUCCIA PREB-BENI-ALE	36.000,00 €			33.109,24 €	0,00 €				
	II-11-B-2			KILOMETRAJES	3.000,00 €			2.446,82 €	0,00 €				
	II-11-B-3			DIETAS	1.400,00 €			630,00 €	0,00 €				
	II-11-C			JORNADAS ESPECIALES ABSOLUTAS	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €				
	II-11-D-1			COPA CLUBES 1ª DIVISION	13.808,00 €			122,25 €	9.975,58 €				
	II-11-D-2			FESTIVAL RELIEVOS	0,00 €			0,00 €	2.833,73 €				
	II-11-D-3			COPA CLUBES 2ª DIVISION	0,00 €			0,00 €	4.648,15 €				
	II-11-E			CTO. DE ANDALUCCIA INFANTIL DE INVIERNO	11.300,00 €			85,81 €	11.122,63 €				
	II-11-F			CTO. ANDALUCCIA LARGA DISTANCIA	2.136,00 €			0,00 €	2.382,28 €				
	II-11-G			CTO. ANDALUCCIA ALEVIN INVIERNO	6.700,00 €			0,00 €	6.540,70 €				
	II-11-H			CTO. ANDALUCCIA ABSOLUTO-JUNIOR DE INVIERNO	10.000,00 €			0,00 €	12.817,61 €				
	II-11-I			CTO. ANDALUCCIA ALEVIN DE VERANO	6.000,00 €			0,00 €	6.702,64 €				
	II-11-J			CTO. ANDALUCCIA INFANTIL DE VERANO	10.000,00 €			0,00 €	9.997,88 €				
	II-11-K			CTO. ANDALUCCIA JOVENES NADADORES	10.000,00 €			0,00 €	7.686,56 €				
	II-11-L			CTO. ANDALUCCIA ABSOLUTO-JUNIOR DE VERANO	12.000,00 €			91,80 €	7.324,74 €				
	II-11-M			CTO. ANDALUCCIA AGUAS ABIERTAS	5.500,00 €			0,00 €	6.557,63 €				
	II-11-N			FASES TERRITORIALES CTO ESPAÑA LARGA DISTANCIA	1.600,00 €			1.263,88 €	1.442,98 €				
	II-11-Ñ			CAMPEONATOS PROVINCIALES (7 PROVINCIAS)	7.350,00 €			9.008,16 €	1.126,47 €				
	II-11-O			FESTIVALES JOVENES NADADORES	2.000,00 €			0,00 €	2.192,61 €				
	II-11-P			TROFEOS OFICIALES DE NATACION	25.000,00 €			23.890,03 €	0,00 €				
	II-11-Q			GASTOS COMUNES NATACION (Instal., trofeos, medallas...)	25.000,00 €			8.421,06 €	22.218,68 €				
<b>II-111 COMPETICIONES DE WATERPOLO</b>							<b>88.100,00 €</b>					<b>99.799,85 €</b>	
<b>II-1111 COMPETICIONES TERRITORIALES</b>													
	II-1111-A			LIGA ABSOLUTA MASCULINA PRIMERA DIVISION	8.500,00 €			4.562,46 €	4.964,44 €				
	II-1111-B			LIGA ABSOLUTA MASCULINA SEGUNDA DIVISION	3.500,00 €			1.164,33 €	1.299,74 €				
	II-1111-C			LIGA ABSOLUTA FEMENINA	4.000,00 €			3.067,92 €	3.458,30 €				
	II-1111-D			LIGA JUVENIL MASCULINA	5.400,00 €			2.767,77 €	2.482,40 €				
	II-1111-E			CTO. ANDALUCCIA JUVENIL FEMENINO	1.500,00 €			1.009,80 €	697,68 €				
	II-1111-F			CTO. ANDALUCCIA CADETE MASCULINO	7.000,00 €			4.492,12 €	2.464,08 €				
	II-1111-G			CTO. ANDALUCCIA CADETE FEMENINO	1.100,00 €			1.130,72 €	459,00 €				
	II-1111-H			CTO. ANDALUCCIA INFANTIL MIXTO	11.000,00 €			8.354,37 €	3.543,72 €				
	II-1111-I			CTO. ANDALUCCIA ALEVIN MIXTO	5.800,00 €			7.278,17 €	2.668,08 €				
	II-1111-J			CTO. ANDALUCCIA BENJAMIN MIXTO	0,00 €			0,00 €	1.591,20 €				
	II-1111-K			COPA ANDALUCCIA MASCULINA	2.200,00 €			707,59 €	619,44 €				
	II-1111-L			COPA ANDALUCCIA FEMENINA	500,00 €			213,18 €	206,48 €				
	II-1111-M			COPA ANDALUCCIA INFANTIL MIXTA	1.200,00 €			1.009,80 €	456,48 €				
	II-1111-N			TROFEO FEDERACION	0,00 €			0,00 €	0,00 €				
	II-1111-Ñ			COPA ANDALUCCIA JUVENIL MASCULINA	400,00 €			45,90 €	146,88 €				
	II-1111-O			TROFEOS OFICIALES WATERPOLO	200,00 €			901,94 €	0,00 €				
	II-1111-P			GASTOS COMUNES WATERPOLO (Instal., trofeos, medallas...)	4.500,00 €			637,27 €	1.897,95 €				
	II-1111-Q			KILOMETRAJES-PEAJES	18.000,00 €			466,18 €	16.022,64 €				
	II-1111-R			DIETAS	5.500,00 €			210,00 €	6.153,00 €				
	II-1111-S			LIGAS NACIONALES	4.200,00 €			5.631,78 €	0,00 €				
	II-1111-T-1			LIGAS PROVINCIALES Y OTROS TROFEOS	3.600,00 €			2.268,72 €	0,00 €				
	II-1111-T-2			TORNEO DIPUTACION SEVILLA	0,00 €			4.748,32 €	0,00 €				
<b>II-11111 COMPETICIONES DE SINCRONIZADA</b>							<b>9.600,00 €</b>					<b>6.865,95 €</b>	
	II-11111-A			CONTROLES DE NIVELES	400,00 €			551,30 €	0,00 €				
	II-11111-B			CTO. ANDALUCCIA DE FIGURAS	1.000,00 €			447,30 €	91,89 €				
	II-11111-C			LIGA ANDALUCCIA DE ESCUELAS	1.100,00 €			1.569,68 €	0,00 €				
	II-11111-D			CTO. ANDALUCCIA JUNIOR - SENIOR DE INVIERNO	700,00 €			337,68 €	0,00 €				



PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017							LIQUIDACION A 31 DICIEMBRE DE 2017					
PR	SUB	DEN.	ACT.	DENOMINACION DE LA ACTUACION	NIVEL 1	NIVEL 2	1.385.665,00 €	DELEGACIONES	FAN	NIVEL 1	NIVEL 2	1.418.013,92 €
			II-III-E	CTO. ANDALUCIA INFANTIL-ALEVIN DE INVIERNO	1.600,00 €			733,58 €	0,00 €			
			II-III-F	CTO. ANDALUCIA INF-ABS-SEN. DE VERANO	700,00 €			322,86 €	0,00 €			
			II-III-G	CTO. ANDALUCIA ALEVIN VERANO	1.500,00 €			322,76 €	0,00 €			
			II-III-H	CTO. ANDALUCIA JUVENIL VERANO	600,00 €			322,76 €	0,00 €			
			II-III-I	OTROS GASTOS COMUNES (Instal., trofeos, medallas...)	2.000,00 €			978,00 €	1.188,14 €			
			II-IV	ACTIVIDAD MASTER		27.100,00 €					33.504,67 €	
			II-IV-A	CIRCUITO TERRITORIAL MASTER	3.000,00 €			3.962,72 €	300,00 €			
			II-IV-B	CAMP. ANDALUCIA MASTER INVIERNO	8.000,00 €			0,00 €	9.417,99 €			
			II-IV-C	CAMP. ANDALUCIA MASTER VERANO	10.000,00 €			0,00 €	10.570,92 €			
			II-IV-E	OTROS GASTOS COMUNES (Instal., trofeos, medallas...)	6.100,00 €			0,00 €	9.253,04 €			
			II-V	EQUIPACIONES CAA		10.000,00 €			0,00 €		0,00 €	
III				ACTIVIDADES DE PROMOCION		6.700,00 €	49.400,00 €					49.621,21 €
			III-I	JUEGOS MUNICIPALES		6.700,00 €					6.008,32 €	
			III-I-A	JJ.DD.MM NATACION ALMERIA	1.200,00 €			1.875,06 €	0,00 €			
			III-I-B	JJ.DD.MM NATACION CÁDIZ	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			III-I-C	JJ.DD.MM NATACION CÓRDOBA	2.000,00 €			1.434,12 €	0,00 €			
			III-I-D	JJ.DD.MM NATACION GRANADA	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			III-I-E	JJ.DD.MM NATACION JAÉN	500,00 €			387,60 €	0,00 €			
			III-I-F	JJ.DD.MM NATACION HUELVA	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			III-I-G	JJ.DD.MM NATACION MÁLAGA	1.500,00 €			1.196,96 €	0,00 €			
			III-I-H	JJ.DD.MM NATACION SEVILLA	1.500,00 €			1.114,58 €	0,00 €			
			III-II	JUEGOS PROVINCIALES D/PUTACION		33.700,00 €					30.731,16 €	
			III-II-A	ALMERIA	4.000,00 €			2.300,06 €	0,00 €			
			III-II-B	CADIZ	2.000,00 €			0,00 €	0,00 €			
			III-II-C	CORDOBA	1.500,00 €			4.910,63 €	0,00 €			
			III-II-D	GRANADA	3.200,00 €			3.145,49 €	0,00 €			
			III-II-E	HUELVA	2.000,00 €			1.175,64 €	0,00 €			
			III-II-F	JAEN	1.000,00 €			110,11 €	0,00 €			
			III-II-G	MÁLAGA	9.000,00 €			6.847,39 €	0,00 €			
			III-II-H	SEVILLA	11.000,00 €			12.241,84 €	0,00 €			
			III-I	OTRAS COMPETICIONES NO OFICIALES		2.000,00 €		8.789,26 €	0,00 €		8.789,26 €	
			III-III	CAMPANAS DE ENSEÑANZA		7.000,00 €		0,00 €	0,00 €		4.092,47 €	
			III-III-B	PROGRAMA AYUNTAMIENTO ALMERIA	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			III-III-C	PROGRAMA ESCUELAS DE MÁLAGA	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			III-III-D	PROGRAMA AMA NATACION	7.000,00 €			1.260,29 €	2.832,18 €			
IV				ACTIVIDADES DE FORMACION		3.100,00 €	12.600,00 €					9.643,31 €
			IV-I	CURSOS E.N.E.		3.100,00 €					3.169,72 €	
			IV-I-A	ARRENDAMIENTOS	300,00 €			181,53 €	0,00 €			
			IV-I-B	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.500,00 €			2.508,00 €	0,00 €			
			IV-I-C	GASTOS DE PROFESORADO	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			IV-I-D	OTROS GASTOS DE ORGANIZACION	300,00 €			359,42 €	120,77 €			
			IV-II	FORMACION ARBITRAL		3.800,00 €					4.814,59 €	
			IV-II-A	ARRENDAMIENTOS	100,00 €			115,00 €	0,00 €			
			IV-II-B	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00 €			96,00 €	0,00 €			
			IV-II-C	GASTOS DE PROFESORADO	3.000,00 €			1.850,36 €	573,94 €			
			IV-II-D	OTROS GASTOS DE ORGANIZACION	700,00 €			109,65 €	2.069,64 €			
			IV-III	FORMACION CONTINUA		2.500,00 €					84,00 €	
			IV-III-A	ARRENDAMIENTOS	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			IV-III-B	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			IV-III-C	GASTOS DE PROFESORADO	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €			
			IV-III-D	OTROS GASTOS DE ORGANIZACION	1.500,00 €			0,00 €	84,00 €			
			IV-IV	FORMACION INTERNA		3.200,00 €					1.575,00 €	
			IV-IV-A	ARRENDAMIENTOS	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			IV-IV-B	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00 €			0,00 €	1.575,00 €			
			IV-IV-C	GASTOS DE PROFESORADO/CURSOS SUBVENCIONADOS	3.200,00 €			0,00 €	0,00 €			
			IV-IV-D	OTROS GASTOS DE ORGANIZACION	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
V				FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA		361.760,00 €	475.740,00 €					493.941,66 €
			V-I	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO		361.760,00 €					370.394,94 €	
			V-I-A	SUELDOS Y SALARIOS	272.000,00 €			0,00 €	285.381,80 €			
			V-I-B	SEGURIDAD SOCIAL	89.760,00 €			0,00 €	85.013,14 €			
			V-II	GASTOS FINANCIEROS		0,00 €					1.380,64 €	
			V-II-A	AMORTIZACION DE CAPITAL	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-II-B	INTERESES CREDITO HIPOTECARIO	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-II-C	INTERESES POLIZA DE CREDITO	0,00 €			0,00 €	755,64 €			
			V-II-D	GESTION CUENTA POLIZA DE CREDITO	0,00 €			0,00 €	625,00 €			
			V-III	POLIZAS DE SEGURO		12.600,00 €					5.901,46 €	
			V-III-A	SEGURO DE OFICINA	500,00 €			0,00 €	313,69 €			
			V-III-B	RC ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	1.000,00 €			0,00 €	768,47 €			
			V-III-C	FUGONETA F.A.N. COMPETICIONES	1.100,00 €			0,00 €	790,43 €			
			V-III-D	SEGURO ALMACÉN	700,00 €			0,00 €	444,81 €			
			V-III-E	TRANSPORTE TERRESTRE	1.000,00 €			0,00 €	1.751,71 €			
			V-III-F	LOCAL DE GRANADA PÓLIZA 18530741	100,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-III-G	NEGOCIO	250,00 €			0,00 €	99,46 €			
			V-III-H	ACCIDENTES DIRECTIVOS Y PERSONAL	900,00 €			0,00 €	270,66 €			
			V-III-I	RESP.CIVIL GENERAL	6.000,00 €			0,00 €	582,40 €			
			V-III-J	MULTIRRIESGO LOCAL SEVILLA	250,00 €			116,79 €	0,00 €			
			V-III-K	HOMOLOGACION CURSOS	800,00 €			763,24 €	0,00 €			
			V-IV	SERVICIOS EXTERNOS		35.410,00 €					34.998,69 €	
			V-IV-A	ASESORIA LABORAL CORDOBA	4.500,00 €			0,00 €	4.573,40 €			
			V-IV-B	ASESORIA FISCAL	1.300,00 €			0,00 €	1.260,00 €			
			V-IV-C	AUDITORIA	3.000,00 €			0,00 €	4.200,00 €			
			V-IV-D	PREVENCION RIESGOS LABORALES	900,00 €			0,00 €	977,74 €			
			V-IV-E	RIESGOS DERIVADOS DE LA SALUD	0,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-IV-F	JUEZ DE DISCIPLINA	4.800,00 €			0,00 €	1.939,76 €			
			V-IV-G	GABINETE DE PRENSA	6.000,00 €			0,00 €	7.829,24 €			
			V-IV-H	ALQUILER COCHERA CORDOBA	1.500,00 €			0,00 €	1.420,00 €			
			V-IV-I	COMUNIDAD LOCAL FAN	120,00 €			0,00 €	112,56 €			
			V-IV-J	ALQUILER TRASTERO Y LOCAL SEVILLA	500,00 €			1.135,08 €	0,00 €			
			V-IV-K	ALQUILER OFICINA MALAGA (TASA MANT.)	200,00 €			174,24 €	0,00 €			
			V-IV-L	COMUNIDAD LOCAL GRANADA	90,00 €			81,90 €	0,00 €			
			V-IV-M	MANTENIMIENTOS VARIOS	3.500,00 €			0,00 €	27,19 €			
			V-IV-N	SERVICIOS BANCARIOS	1.500,00 €			493,97 €	477,21 €			
			V-IV-O	NOTARIOS Y OTROS ASESORAMIENTOS JURIDICOS	6.500,00 €			0,00 €	9.909,47 €			
			V-IV-O	OTROS TRIBUTOS	1.000,00 €			0,00 €	386,93 €			
			V-V	SUMINISTROS TELEFONOS		12.700,00 €					13.294,85 €	
			V-V-A	TELEFONOS MOVILES	4.500,00 €			0,00 €	1.357,64 €			
			V-V-B	TELEFONOS FIJOS	4.000,00 €			0,00 €	7.822,29 €			
			V-V-C	LINEAS ADSL	2.500,00 €			0,00 €	2.575,42 €			



PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017							LIQUIDACION A 31 DICIEMBRE DE 2017					
PR	SUB	DEN.	ACT.	DENOMINACION DE LA ACTUACION	NIVEL 1	NIVEL 2	1.365.665,00 €	DELEGACIONES	FAN	NIVEL 1	NIVEL 2	1.418.013,92 €
			V-V-D	ALOJAMIENTO PAGINA WEB	1.000,00 €			0,00 €	950,00 €			
			V-V-E	CONEXIÓN INTERNET MOVIL	250,00 €			0,00 €	229,50 €			
			V-V-F	REUNIONES ONLINE (WEBEX)	450,00 €			0,00 €	360,00 €			
			V-VI	OTROS SUMINISTROS		27.570,00 €						21.565,65 €
			V-V-A	CONSUMO ELECTRICO	2.800,00 €			930,19 €	1.710,10 €			
			V-V-B	TASAS DE AGUA Y BASURA	990,00 €			543,73 €	347,94 €			
			V-V-C	CONSUMIBLES OFICINA	7.000,00 €			2.365,86 €	2.869,96 €			
			V-V-D	MENSAJERIA URGENTE	3.580,00 €			960,68 €	1.858,25 €			
			V-V-E	CORREOS, TELEGRAFOS Y APARTADOS	600,00 €			18,50 €	228,14 €			
			V-V-F	LIBROS Y SUSCRIPCIONES	100,00 €			0,00 €	120,95 €			
			V-V-G	RELACIONES PUBLICAS	4.000,00 €			62,79 €	1.525,13 €			
			V-V-H	FOTOCOPIADORAS + FOTOCOPIAS	7.000,00 €			859,15 €	6.180,86 €			
			V-V-I	OTROS SUMINISTROS	1.500,00 €			29,06 €	954,36 €			
			V-VII	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		15.200,00 €						11.595,13 €
			V-VII-A	FURGONETAS F.A.N.: MANTENIMIENTO Y GASOIL	2.100,00 €			0,00 €	1.544,51 €			
			V-VII-B	MANTENIMIENTO LOCALES (LIMPIEZA)	3.100,00 €			1.828,24 €	1.005,60 €			
			V-VII-C	MATENIMIENTO MARC. ELECTRONICO Y ARES	5.000,00 €			383,73 €	2.947,40 €			
			V-VII-D	OTROS MANTENIMIENTOS	5.000,00 €			2.438,50 €	1.447,15 €			
			V-VIII	AJUSTES POR IVA		10.500,00 €						34.810,30 €
VI				GESTION FEDERATIVA			134.500,00 €					138.612,01 €
			V-I	REUNIONES ESTATUTARIAS		16.000,00 €						21.536,56 €
			V-I-A	ASAMBLEA GENERAL	5.500,00 €			9,00 €	10.763,79 €			
			V-I-B	JUNTAS DIRECTIVAS	4.500,00 €			0,00 €	4.420,59 €			
			V-I-C	COMITÉ ANDALUZ DE ARBITROS	1.000,00 €			880,52 €	1.125,77 €			
			V-I-D	COMISIONES TECNICAS	5.000,00 €			3,80 €	4.333,09 €			
			V-II	REUNIONES TECNICAS		2.500,00 €						0,00 €
			V-II-B	ENTRENADORES DE NATACION	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-II-A	ENTRENADORES DE WATERPOLO	1.000,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-II-C	ENTRENADORES DE SINCRONIZADA	500,00 €			0,00 €	0,00 €			
			V-III	DESPLAZAMIENTOS POR GESTION		29.000,00 €						30.316,11 €
			V-III-A	GASTOS DESPLAZAMIENTO PRESIDENTE	10.000,00 €			0,00 €	12.257,97 €			
			V-III-B	GASTOS VIAJE Y DESPLAZAMIENTOS DIRECTIVOS	12.000,00 €			6.478,72 €	3.132,12 €			
			V-III-C	OTROS GASTOS DE VIAJE	7.000,00 €			0,00 €	56,30 €			
			V-III-C-1	PERSONAL F.A.N.				1.145,07 €	6.196,07 €			
			V-III-C-2	OTROS COLABORADORES				950,58 €	99,28 €			
			V-IV	DISTINCIONES FINAL TEMPORADA		2.000,00 €		68,00 €	387,28 €			455,28 €
			V-V	DOTACION PARA OBLIGACIONES		85.000,00 €		40,57 €	86.263,49 €			86.304,06 €
VII				INEXO DE INVERSIONES			15.160,00 €					4.961,29 €
			VII-A	EQUIPOS INFORMÁTICOS CORTO PLAZO DELEGAC.	350,00 €			0,00 €	798,26 €			
			VII-B	MATERIAL CRONOMETRAJE CORTO PLAZO DELEG.	1.375,00 €			0,00 €	70,17 €			
			VII-C	MATERIAL CRONOMETRAJE MEDIO PLAZO DELEG.	1.115,00 €			0,00 €	38,59 €			
			VII-D	CRONOMETRAJE FAN CORTO PLAZO	5.170,00 €			0,00 €	2.171,64 €			
			VII-E	MEJORAS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	1.000,00 €			0,00 €	443,93 €			
			VII-F	SISTEMA CONTROL ASISTENCIA	150,00 €			0,00 €	90,92 €			
			VII-G	INVERSION CETD	3.000,00 €			0,00 €	229,98 €			
			VII-H	INVERSION EQUIPAMIENTOS ESPECIALES	3.000,00 €			0,00 €	1.117,80 €			
			VII-I	SISTEMA SALIDA DE ESPALDA (2018)	0,00 €			0,00 €				
VIII				ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			65.000,00 €					105.266,27 €
			VIII-I	PEQUEÑAS OBRAS DE REFORMA Y OTRAS ACTUACIONES	3.000,00 €			0,00 €	0,00 €			
			VIII-II	OTRAS ACTIVIDADES NACIONALES (FANDDIFEDDIFEDDF)	0,00 €			2.919,52 €	824,04 €			
			VIII-III	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	45.000,00 €			0,00 €	45.474,34 €			
			VIII-III-1	ASHGABAT				0,00 €	19.870,27 €			
			VIII-III-2	TAIPEI				0,00 €	25.604,07 €			
			VIII-IV	OTROS GASTOS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	5.800,00 €			1.172,38 €	31.744,18 €			
			VIII-IV-1	ORG.CAMPEONATOS DE ESPAÑA				150,79 €	17.053,12 €			
			VIII-IV-2	PROYECTOS ONECO				0,00 €	4.000,00 €			
			VIII-IV-3	MUNDIAL TRANSPLANTADOS				29,05 €	3.143,81 €			
			VIII-IV-4	I CONVENCION NATACION ANDALUZA				382,90 €	6.321,76 €			
			VIII-IV-5	MUNDIAL WATERPOLO				609,64 €	370,83 €			
			VIII-IV-6	TROFEO CIUDAD DE MELILLA				0,00 €	854,66 €			
			VIII-IV-7	CONCENTRACIONES CONTRATADAS POR FED. PORTUGAL				0,00 €	0,00 €			
			VIII-V	GASTOS COMUNES ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS INT.	0,00 €			0,00 €	20.765,73 €			
			VIII-VI	PROVISION PARA ACCIONES SOCIALES	1.200,00 €			0,00 €	634,08 €			
			VIII-VII	PERDIDAS POR ROBO				112,00 €	0,00 €			
			VIII-VIII	REGULARIZACION RESERVAS EJ. ANT.				0,00 €	1.620,00 €			



## ANEXO IV: Stock de material deportivo. Convenio 2017

Artículo	Nombre Artículo	Convenio	Unid.	Pr.coste	Valor	Artículo	Nombre Artículo	Convenio	Unid.	Pr.coste	Valor
A35	BALONES WP. TURBO 4 JUNIOR	sin conv.	11	25,00 €	275,00 €	A286	POLO CHICA 2014 TALLA "XS"	2014	17	18,00 €	306,00 €
A34	BALONES WP. TURBO MEN 5	sin conv.	1	27,00 €	27,00 €	A287	POLO CHICA 2014 TALLA "S"	2014	12	18,00 €	216,00 €
A33	BALONES WP. TURBO WOMAN 4	sin conv.	26	26,75 €	695,50 €	A290	POLO CHICA 2014 TALLA "XL"	2014	5	18,00 €	90,00 €
A261	BAÑADOR NATACION CHICA 2014. TALLA M	2014	8	28,50 €	228,00 €	A280	POLO CHICO 2014 TALLA "S"	2014	4	18,00 €	72,00 €
A262	BAÑADOR NATACION CHICA 2014. TALLA L	2014	11	28,50 €	313,50 €	A281	POLO CHICO 2014 TALLA "M"	2014	3	18,00 €	54,00 €
A256	BAÑADOR NATACION CHICO 2014 TALLA S	2014	7	17,00 €	119,00 €	A282	POLO CHICO 2014 TALLA "L"	2014	4	18,00 €	72,00 €
A258	BAÑADOR NATACION CHICO 2014 TALLA L	2014	5	17,00 €	85,00 €	A283	POLO CHICO 2014 TALLA "XL"	2014	6	18,00 €	108,00 €
A268	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2014. TALLA S	2014	14	43,00 €	602,00 €	A284	POLO CHICO 2014 TALLA "XXXL"	2014	3	18,00 €	54,00 €
A269	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2014. TALLA M	2014	6	43,00 €	258,00 €	A285	POLO CHICO 2014 TALLA "XXXL"	2014	5	18,00 €	90,00 €
A270	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2014. TALLA L	2014	15	43,00 €	645,00 €	C030	POLO CHICA 2016. TALLA S	ALGARVE 2016	3	8,00 €	24,00 €
A271	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2014. TALLA XL	2014	3	43,00 €	129,00 €	C032	POLO CHICA 2016. TALLA L	ALGARVE 2016	4	8,00 €	32,00 €
A264	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2014. TALLA S	2014	12	25,00 €	300,00 €	C028	POLO CHICO 2016. TALLA L	ALGARVE 2016	4	8,00 €	32,00 €
A266	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2014. TALLA L	2014	2	25,00 €	50,00 €	C029	POLO CHICO 2016. TALLA XL	ALGARVE 2016	3	8,00 €	24,00 €
A320	CAMISAS BLANCAS CAA 2014. TALLA XS	2014	19	16,48 €	313,12 €	A297	POLO ROJO CONTROL COMPETICION 2014. TALLA "XS"	2014	8	18,54 €	148,32 €
A298	CAMISAS BLANCAS CAA 2014. TALLA S	2014	34	16,48 €	560,32 €	C016	POLO ROJO CONTROL COMPETICION. TALLA "XS"	2014	10	18,54 €	185,40 €
A299	CAMISAS BLANCAS CAA 2014. TALLA M	2014	17	16,48 €	280,16 €	A292	POLO ROJO CONTROL COMPETICION 2014. TALLA "S"	2014	9	18,54 €	166,86 €
A300	CAMISAS BLANCAS CAA 2014. TALLA L	2014	13	16,48 €	214,24 €	A295	POLO ROJO CONTROL COMPETICION 2014. TALLA "XL"	2014	13	18,54 €	241,02 €
A301	CAMISAS BLANCAS CAA 2014. TALLA XL	2014	15	16,48 €	247,20 €	A296	POLO ROJO CONTROL COMPETICION 2014. TALLA "XXL"	2014	10	18,54 €	185,40 €
A303	CAMISAS BLANCAS CAA 2014. TALLA XXXL	2014	6	16,48 €	98,88 €	C095	POLO ROYAL UNISEX 2017. TALLA L	CÁCERES 2017	1	8,00 €	8,00 €
A274	CAMISETAS FAN 2014. TALLA "XS"	2014	7	14,50 €	101,50 €	A08	POLO TURBO ARB. AZUL XXS	CAA PROV.	29	15,30 €	443,70 €
A275	CAMISETAS FAN 2014. TALLA "M"	2014	16	14,50 €	232,00 €	A07	POLO TURBO ARB. AZUL XS	CAA PROV.	12	15,30 €	183,60 €
A276	CAMISETAS FAN 2014. TALLA "L"	2014	11	14,50 €	159,50 €	A02	POLO TURBO ARB. AZUL XXL	CAA PROV.	7	15,30 €	107,10 €
A277	CAMISETAS FAN 2014. TALLA "XL"	2014	6	14,50 €	87,00 €	A01	POLO TURBO ARB. AZUL XXXL	CAA PROV.	13	15,30 €	198,90 €
A278	CAMISETAS FAN 2014. TALLA "XXXL"	2014	6	14,50 €	87,00 €	A309	SHORTS FAN 2014. TALLA 3(S)	2014	6	16,00 €	96,00 €
A323	CHANDAL FAN 2014. TALLA XS	2014	7	50,00 €	350,00 €	A311	SHORTS FAN 2014. TALLA 5(L)	2014	4	16,00 €	64,00 €
A306	CHANDAL FAN 2014. TALLA L	2014	1	50,00 €	50,00 €	A312	SHORTS FAN 2014. TALLA 6(XL)	2014	6	16,00 €	96,00 €
A308	CHANDAL FAN 2014. TALLA XXL	2014	5	50,00 €	250,00 €	A313	SHORTS FAN 2014. TALLA 7(XXL)	2014	2	16,00 €	32,00 €
C033	CHANDAL MARINO 2016. TALLA S	ALGARVE 2016	1	40,00 €	40,00 €	C037	SHORTS FAN 2016. TALLA 3	ALGARVE 2016	1	13,75 €	13,75 €
C035	CHANDAL MARINO 2016. TALLA L	ALGARVE 2016	1	40,00 €	40,00 €	C038	SHORTS FAN 2016. TALLA 4	ALGARVE 2016	1	13,75 €	13,75 €
C036	CHANDAL MARINO 2016. TALLA XL	ALGARVE 2016	9	40,00 €	360,00 €	C040	SHORTS FAN 2016. TALLA 6	ALGARVE 2016	9	13,75 €	123,75 €
A31	GORROS SILICONA VERDES NATACION	2014	58	3,45 €	200,10 €	A181	TOALLAS MICROFIBRA PERSONALIZADA	2014	7	12,00 €	84,00 €
A272	GORROS SILICONA AZULES NATACION 2014	2014	23	2,45 €	80,85 €	C057	GORROS NATACION FESTIVAL. BLANCO-VERDE	DS 2017	60	1,70 €	102,00 €
C025	GORRO SILICONA BLANCOS WP FEMENINO	2014	5	2,00 €	10,00 €	C140	GORROS NATACION FESTIVAL. VERDE-BLANCO	DS 2017	140	1,70 €	238,00 €
A314	MOCHILA FAN 2014	2014	5	22,90 €	114,50 €		<b>TOTAL</b>				<b>11.508,92 €</b>



## ANEXO IV: Stock de material. Convenios anteriores

Artículo	Nombre Artículo	Convenio	Unid.	Pr. coste	Valor	Artículo	Nombre Artículo	Convenio	Unid.	Pr. coste	Valor
A97	ALBORNOZ WATERPOLO 2007. TALLA S	2007	1	46,45 €	46,45 €	A54	PARKA AZUL MARINO (DEPORTISTAS) TALLA S	2010	8	39,14 €	313,12 €
A100	ALBORNOZ WATERPOLO 2007. TALLA XL	2007	7	46,45 €	325,15 €	A52	PARKA AZUL MARINO (DEPORTISTAS) TALLA M	2010	15	39,14 €	587,10 €
A32	BALONES WP. TURBO 3 KIDS (SCHOOL)	sin conv.	16	15,25 €	244,00 €	A51	PARKA AZUL MARINO (DEPORTISTAS) TALLA L	2010	4	39,14 €	156,56 €
A91	BAÑADOR NATACION HOMBRE 2007. TALLA S	2007	15	25,60 €	384,00 €	A55	PARKA AZUL MARINO (DEPORTISTAS) TALLA XL	2010	12	39,14 €	469,68 €
A95	BAÑADOR NATACION MUJER 2007. TALLA M	2007	2	28,50 €	57,00 €	A56	PARKA AZUL MARINO (DEPORTISTAS) TALLA XXL	2010	2	39,14 €	78,28 €
A96	BAÑADOR NATACION MUJER 2007. TALLA L	2007	9	25,60 €	230,40 €	A180	PARKA GRIS ARBITROS. TALLA S	2010	7	39,14 €	273,98 €
A111	BAÑADOR NATACION MUJER 2007. TALLA XL	2007	3	25,60 €	76,80 €	A179	PARKA GRIS ARBITROS. TALLA M	2010	9	39,14 €	352,26 €
A104	BAÑADOR WATERPOLO FEMENINO 2007. TALLA S	2007	20	39,75 €	795,00 €	A178	PARKA GRIS ARBITROS. TALLA L	2010	6	39,14 €	234,84 €
A105	BAÑADOR WATERPOLO FEMENINO 2007. TALLA M	2007	2	39,75 €	79,50 €	A177	PARKA GRIS ARBITROS. TALLA XL	2010	10	39,14 €	391,40 €
A59	BAÑADOR WATERPOLO MASCULINO 2007 TALLA S	2007	11	24,00 €	264,00 €	A127	POLO DEPORTISTA MORADO. TALLA L	EUROPEO 1997	8	6,20 €	65,60 €
A61	BAÑADOR WATERPOLO MASCULINO 2007 TALLA L	2007	1	25,00 €	25,00 €	A126	POLO DEPORTISTA MORADO. TALLA M	EUROPEO 1997	1	6,20 €	6,20 €
A248	BAÑADOR NATACION CHICA 2010. TALLA M	2010	8	29,35 €	234,80 €	A70	POLO DEPORTISTA CHICA 2007. TALLA XS	2007	40	12,00 €	480,00 €
A244	BAÑADOR NATACION CHICO 2010. TALLA S	2010	43	17,51 €	752,93 €	A73	POLO DEPORTISTA CHICA 2007. TALLA L	2007	51	12,00 €	612,00 €
A245	BAÑADOR NATACION CHICO 2010 TALLA M	2010	6	17,51 €	105,06 €	A74	POLO DEPORTISTA CHICA 2007. TALLA XL	2007	23	12,00 €	276,00 €
A251	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2010. TALLA M	2010	9	25,75 €	231,75 €	A75	POLO DEPORTISTA CHICA 2007. TALLA XXL	2007	4	12,00 €	48,00 €
A252	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2010. TALLA L	2010	24	25,75 €	618,00 €	A64	POLO DEPORTISTA CHICO 2007. TALLA S	2007	40	14,85 €	594,00 €
A143	BERMUDAS MONITOR T.5	2010	1	16,48 €	16,48 €	A66	POLO DEPORTISTA CHICO 2007. TALLA L	2007	2	14,85 €	29,70 €
A144	BERMUDAS MONITOR T.6	2010	6	16,48 €	98,88 €	A68	POLO DEPORTISTA CHICO 2007. TALLA XXL	2007	7	14,85 €	103,95 €
C019	CAMISAS BLANCAS CAA PEGATINA. TALLA S	2007	56	16,48 €	922,88 €	A69	POLO DEPORTISTA CHICO 2007. TALLA XXXL	2007	3	14,85 €	44,55 €
C020	CAMISAS BLANCAS CAA PEGATINA. TALLA M	2007	17	16,48 €	280,16 €	A202	POLO CHICA 2010 TALLA "XS"	2010	2	18,54 €	37,08 €
C021	CAMISAS BLANCAS CAA PEGATINA. TALLA L	2007	11	16,48 €	181,28 €	A220	POLO CHICA 2010 TALLA "S"	2010	2	18,54 €	37,08 €
C006	CAMISAS BLANCAS CAA TALLA XXL	2010	10	16,48 €	164,80 €	A221	POLO CHICA 2010 TALLA "M"	2010	40	18,54 €	741,60 €
C007	CAMISAS BLANCAS CAA. TALLA XXXL	2010	1	16,48 €	16,48 €	A222	POLO CHICA 2010 TALLA "L"	2010	83	18,54 €	1.538,82 €
C008	CAMISAS CETD. TALLA S	CETD 2010	7	14,94 €	104,58 €	A223	POLO CHICA 2010 TALLA "XL"	2010	11	18,54 €	203,94 €
C009	CAMISAS CETD. TALLA M	CETD 2010	10	14,94 €	149,40 €	A224	POLO CHICA 2010 TALLA "XXL"	2010	10	18,54 €	185,40 €
C010	CAMISAS CETD. TALLA L	CETD 2010	4	14,94 €	59,76 €	A225	POLO CHICO 2010 TALLA "XS"	2010	30	18,54 €	556,20 €
C011	CAMISAS CETD. TALLA XL	CETD 2010	7	14,94 €	104,58 €	A226	POLO CHICO 2010 TALLA "S"	2010	52	18,54 €	964,08 €
A84	CAMISAS DEPORTISTAS 2007. TALLA XS	2007	9	9,75 €	87,75 €	A227	POLO CHICO 2010 TALLA "M"	2010	8	18,54 €	148,32 €
A85	CAMISAS DEPORTISTAS 2007. TALLA S	2007	17	9,75 €	165,75 €	A229	POLO CHICO 2010 TALLA "XL"	2010	1	18,54 €	18,54 €
A87	CAMISAS DEPORTISTAS 2007. TALLA L	2007	19	9,75 €	185,25 €	A150	POLO MONITOR MALAGA. TALLA "S"	2010	5	18,54 €	92,70 €
A88	CAMISAS DEPORTISTAS 2007. TALLA XL	2007	11	9,75 €	107,25 €	A152	POLO MONITOR MALAGA. TALLA "L"	2010	5	18,54 €	92,70 €
A89	CAMISAS DEPORTISTAS 2007. TALLA XXL	2007	18	9,75 €	175,50 €	A172	POLO ROJO-BLANCO CONTROL COMP.TALLA "XL"	2007	2	19,10 €	38,20 €
A90	CAMISAS DEPORTISTAS 2007. TALLA XXXL	2007	2	9,75 €	19,50 €	A173	POLO ROJO-BLANCO CONTROL COMP.TALLA "XXL"	2007	2	18,54 €	37,08 €
A222	CAMISAS FAN 2010. TALLA "XS"	2010	1	14,94 €	14,94 €	A15	POLO TURBO ARB. BLANCO L	CAA 2007	9	15,30 €	137,70 €
A221	CAMISAS FAN 2010. TALLA "S"	2010	19	14,94 €	283,86 €	A10	POLO TURBO ARB. BLANCO XL	CAA 2007	19	14,85 €	282,15 €
A225	CAMISAS FAN 2010. TALLA "XL"	2010	5	14,94 €	74,70 €	A16	POLO TURBO ARB. BLANCO XXL	CAA 2007	31	15,30 €	474,30 €
A226	CAMISAS FAN 2010. TALLA "XXL"	2010	23	14,94 €	343,62 €	A98	SHORTS 2007 TALLA Nº 3	2007	1	16,00 €	16,00 €
A103	CHANDAL FAN 2007. TALLA XS	2007	4	45,00 €	180,00 €	A37	SHORTS 2007 TALLA Nº 4	2007	5	16,00 €	80,00 €
A77	CHANDAL S FAN 2007. TALLA XS	2007	13	45,00 €	585,00 €	A98	SHORTS 2007 TALLA Nº 5	2007	6	16,00 €	96,00 €
A78	CHANDAL S FAN 2007. TALLA S	2007	8	45,00 €	360,00 €	A101	SHORTS 2007. TALLA Nº 6	2007	2	16,00 €	32,00 €
A81	CHANDAL S FAN 2007. TALLA XL	2007	10	45,00 €	450,00 €	A215	SHORTS 2010 TALLA 3 (S)	2010	17	16,48 €	280,16 €
A82	CHANDAL S FAN 2007. TALLA XXL	2007	9	45,00 €	405,00 €	A216	SHORTS 2010 TALLA 4 (M)	2010	14	16,48 €	230,72 €
A83	CHANDAL S FAN 2007. TALLA XXXL	2007	4	45,00 €	180,00 €	A217	SHORTS 2010 TALLA 5 (L)	2010	2	16,48 €	32,96 €
A214	CHANDAL FELPA 2010 TALLA "XS"	2010	15	51,50 €	772,50 €	A218	SHORTS 2010 TALLA 6 (XL)	2010	10	16,48 €	164,80 €
A188	CHANDAL FELPA 2010 TALLA "S"	2010	20	51,50 €	1.030,00 €	A219	SHORTS 2010 TALLA 7 (XXL)	2010	15	16,48 €	247,20 €
A188	CHANDAL FELPA 2010 TALLA "L"	2010	3	51,50 €	154,50 €	C013	SUDADERA CETD. TALLA M	CETD 2010	1	32,96 €	32,96 €
A189	CHANDAL FELPA 2010 TALLA "XL"	2010	60	51,50 €	3.090,00 €	C014	SUDADERA CETD. TALLA L	CETD 2010	1	32,96 €	32,96 €
A213	CHANDAL FELPA 2010 TALLA "XXL"	2010	12	51,50 €	618,00 €	A16	SUDADERA TURBO ARBITRO S	CAA 2007	28	32,96 €	922,88 €
A120	GORRAS FAN	EUROPEO 1997	49	5,00 €	245,00 €	A19	SUDADERA TURBO ARBITRO M	CAA 2007	30	32,96 €	988,80 €
A124	GORROS SILICONA AZULES NATACION 2010	2010	6	3,45 €	20,70 €	A11	SUDADERA TURBO ARBITRO L	CAA 2007	13	32,96 €	428,48 €
A58	GORROS WATERPOLO MODELO 2010	2010	1	554,56 €	554,56 €	A20	SUDADERA TURBO ARBITRO XL	CAA 2007	10	32,96 €	329,60 €
A40	MOCHILA TITAN DEPORTISTAS (COLOR MARINO)	2007	11	20,00 €	220,00 €	A21	SUDADERA TURBO ARBITRO XXL	CAA 2007	15	32,96 €	494,40 €
A29	PARKA VERDE TURBO ARBITRO XXXL	2007	3	36,00 €	108,00 €	A22	SUDADERA TURBO ARBITRO XXXL	CAA 2007	4	32,96 €	131,84 €
<b>TOTAL.....</b>											<b>32.247,37 €</b>

## ANEXO V: Proyecto Elit-In

**"Integration of elite athletes into the labour market through the valorization of their trans-versal competences"**

PROYECTO ELIT-in	TOTAL PROYECTO	ANTICIPO 70%	PENDIENTE COBRO
COMISION EUROPEA	395.433,00 €	276.810,10 €	118.622,90 €

Nota 6.2.2

ASOCIADOS ACREEDORES	IMPORTE TOTAL/ SOCIO	1º PAGO	PENDIENTE PAGO
SPORT E CITOYENNETE 3S	24.353,65 €	7.306,10 €	17.047,55 €
GREATER MANCHESTER COMMUNITY BASKETBALL	20.610,75 €	6.183,23 €	14.427,52 €
FEDERACION PORTUGUESA NATACION	15.252,25 €	4.575,68 €	10.676,57 €
UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	17.616,15 €	5.284,85 €	12.331,30 €
CENTRO SPORTIVO ITALIANO	23.251,15 €	6.975,35 €	16.275,80 €
ICCS INSIGHT	23.803,45 €	7.141,04 €	16.662,41 €
LIETUVOS SPORTO FEDERACIJA SAJUNGA	11.270,65 €	3.381,20 €	7.889,45 €
OLYMPIC COMMITTEE BOSNIA AND HERZEGOVINA	11.633,25 €	3.489,98 €	8.143,27 €
FUNDACION DEL CENTENARIO SEVILLA F.C.	17.036,55 €	0,00 €	17.036,55 €
FOUNDATION FOR SPORT	15.348,15 €	0,00 €	15.348,15 €
UNIVERSITY OF LJUBLJANA	17.294,85 €	0,00 €	17.294,85 €
<b>TOTAL PROYECTO ELIT-in ASIGNADO 2017</b>	<b>197.470,85 €</b>	<b>44.337,43 €</b>	<b>153.133,42 €</b>

Nota 6.3.3

FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN (APLICACION BENEFICIO)	38.578,00 €
--	-------------

Nota 12

### A2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

<b>TOTAL PROYECTO ELIT-in A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>-159.384,15 €</b>
--	----------------------

Nota 7

- Convenio firmado con fecha de 2 de octubre de 2017 con un presupuesto total de 403.743,00€ del cual se concede una subvención de 395.443,00€, de la que se recibe en el 2017 un 70%.
- El programa se inicia el 1 de enero de 2018 a finalizar el 31 de diciembre de 2019.
- Junto con la FAN se dan de alta 11 integrantes asociados a los que se les asignan la cantidad correspondiente a sus programas a desarrollar según establece el cuadro anterior. Durante el 2017 se ha realizado el primer pago quedando pendiente la cantidad de 153.133,42€ para los siguientes ejercicios.
- Queda pendiente de distribución, durante los ejercicios 2018 y 2019, la cantidad de 159.384,15€ en concepto de gastos justificables para la gestión y ejecución del proyecto, contrataciones de servicios externos (auditorías, página web, intérpretes y traducciones, gestoría, etc) y la realización de los siguientes eventos:
  - Kick of meeting – January 2018 (Seville, Spain).
  - 2nd Coordination Meeting, July 2018 (Sarajevo, Bosnia and Herzegovina).
  - 3rd Coordination Meeting, February 2019 (London, UK).
  - 4th Coordination Meeting, July 2019 (Vilnius, Lithuania).
  - Closing Meeting, November 2019 (Rome, Italy).